



**EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI**  
**EMCALI E.I.C.E. E.S.P.**

**REVELACIONES**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Por los Períodos Terminados al 30 de junio de 2025**  
**Comparativo con marzo 31 de 2025**

**Modelo Contable-Financiero para Empresas que no**  
**Cotizan en el Mercado de Valores, que no Captan ni**  
**Adminstran Ahorrod el Público.**

**(Resolución CGN - N° 414 de 2014 y sus Modificaciones)**



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI E.I.C.E. E.S.P.....	4
NOTA 1. NOTAS GENERALES.....	4
1.1 Identificación y funciones .....	4
1.2.- Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones .....	8
1.2.1.- Declaración Explícita y sin Reservas.....	8
1.2.2.- Limitaciones, Deficiencias Operativas y Administrativas .....	8
1.2.3.- Limitación de Orden Contable.....	9
1.3.- Base Normativa y Periodo Cubierto .....	10
1.3.1.- Marco Normativo Aplicable .....	10
1.3.2.- Cambios en Presentación .....	11
1.3.3.- Período Cubierto.....	11
1.3.4.- Aprobación de los Estados Financieros .....	11
1.3.5. Reglamentación Emitida por la Contaduría General de la Nación en el año 2024, aplicables a EMCALI.....	12
1.4.- Forma de Organización y/o Cobertura.....	13
1.4.1.- Forma de Organización Gestión Contable.....	13
1.4.2.- Sistema de Gestión de Calidad – Subproceso Contable.....	15
1.4.3.- Estructura Operativa de la Unidad de Contabilidad.....	17
1.4.4.- Sistema de Información .....	17
REVELACIONES TRIMESTRALES RELEVANTES AL 30 DE JUNIO DE 2025 .....	19
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	20
5.1. Depósitos en Instituciones Financieras .....	20
5.2. Saldo en moneda extranjera .....	22
5.3. Equivalentes al Efectivo.....	22
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	23
8.1. Préstamos Concedidos.....	24
NOTA 9. INVENTARIOS.....	25
9.1. Mercancías en Existencia .....	25
9.2. Materiales y Suministros .....	26
9.3. Deterioro de Inventarios.....	26
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	26
10.2 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – INMUEBLES .....	30
10.5. Estimaciones.....	32
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	32
14.1. Detalle Saldos y Movimientos .....	33
16.1. Otros Derechos y Garantías.....	34



**EMCALI**

16.1.1. Depósitos Entregados en Garantía .....	34
16.1.2. Bienes y Servicios Pagados por Anticipado .....	35
16.1.3. Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones .....	35
16.1.4. Recursos Entregados en Administración .....	36
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN .....	40
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	41
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	44
21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales .....	45
21.3. Impuestos, Contribuciones y Tasas:.....	45
21.4. Créditos Judiciales.....	46
21.5. Otras Cuentas Por Pagar .....	46
21.5.1 SERVICIOS PUBLICOS .....	47
21.5.2 EXCEDENTES FINANCIEROS:.....	47
21.5.3 OTROS INTERESES DE MORA .....	48
NOTA 23. PROVISIONES.....	48
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	48
24.1. Recursos Recibidos en Administración.....	49
24.1.1 Recursos Recibidos en Administración Entidades Oficiales.....	50
NOTA 27. PATRIMONIO .....	50
27.1. Capital .....	51
27.2. Reservas .....	52
27.3. Resultados de Ejercicios Anteriores .....	53
27.3.1. El impacto por la convergencia al Marco Normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores .....	54
27.3.2. Correcciones.....	55
27.3.3. Conciliación de los Resultados de Ejercicios Anteriores .....	55
27.3.4. Resultados de Ejercicios Anteriores por Segmento de Operación .....	56
27.4. Resultados del Ejercicio por Unidades de Negocio-Estado de Resultado Integral.....	56
27.5. Ganancias o (Pérdidas) Netas por Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Posempleo- Estado de Situación Financiera .....	58
28.1. Ingresos de Actividades Ordinarias (Operacionales) .....	59
28.2 Ingresos No Operacionales.....	62
NOTA 29. GASTOS .....	64
29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones .....	65
29.3. Otros Gastos .....	66
30.1. Costo de Ventas de Bienes .....	67



30.2. Costo de Ventas de Servicios ..... 67

## **EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI E.I.C.E. E.S.P.**

### **NOTA 1. NOTAS GENERALES**

#### **1.1 Identificación y funciones**

##### **Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal.**

El Acuerdo 014 de 1996 modificado en algunos aspectos por el Acuerdo 034 de 1999, transformo a EMCALI en una Empresa Industrial y Comercial del Estado-EICE, del orden municipal, no societaria su único propietario es el Distrito de Santiago de Cali, es una Empresa multiservicios, mayoritariamente prestadora de servicios públicos domiciliarios, y servicios de telecomunicaciones, dotada de personería jurídica, patrimonio propio e independiente, con autonomía administrativa, objeto social múltiple, denominada EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. E.S.P., NIT. 890.399003-4 y hace parte de la estructura del Estado, conforme lo dispone el artículo 38 de la Ley 489 de 1998.

El objeto social de EMCALI EICE ESP es la prestación de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, distribución y comercialización de energía y actividades conexas conforme a las leyes 142 de 1994, 143 de 1994 y demás normas concordantes y los servicios de Telecomunicaciones, voz, internet, datos, servicios en la nube, Televisión y servicios conexas y Contenido regulados por la Ley 1341 del 30 de julio de 2009.

EMCALI podrá también prestar otros servicios públicos domiciliarios que estén reglamentados por las Leyes 142 y 143 de 1994, Ley 1341 de 2009 y demás disposiciones legales que las adicionen o reformen previa aprobación del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

El Distrito Especial de Santiago de Cali, mediante el Acuerdo. 489 del 23 de diciembre de 2020, modificó parcialmente el objeto social establecido el Acuerdo 34 de 1999, con el propósito que EMCALI, fuera una empresa más competitiva, que se pudieran generar más fuente de negocios, habilitarla para proveer todos los servicios públicos domiciliarios establecidos en las leyes 142 y 143 de 1994.

En atención a lo indicado en el Artículo 23 del Acuerdo 34 del 15 de enero de 1999, la EMCALI EICE ESP tendrá una duración de 99 años, contados a partir de la publicación del presente Acuerdo. Este Acuerdo fue publicado en el boletín oficial No. 006 el 15 de enero de 1999 de la Gaceta del Concejo de Santiago de Cali.



**EMCALI**

### **Régimen Jurídico**

Conforme lo dispone el artículo Sexto del Acuerdo 34 de 1999, el Régimen Jurídico aplicable a los actos y contratos de EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, -EMCALI E.I.C.E. E.S.P., se rigen por las reglas del derecho privado, salvo las excepciones consagradas expresamente en la Constitución Política, las Leyes 142, 143 de 1994 y las demás disposiciones reglamentarias.

Según lo dispone el artículo Decimo, EMCALI E.I.C.E. E.S.P. dictará a través de su Junta Directiva el Estatuto General de Contratación, y aplicará en lo que le corresponda las normas de Derecho Público y de Derecho Privado

### **Dirección, Administración y Representación Legal**

El Artículo Doce del Acuerdo 034 de 1999, dispuso, que la Dirección y Administración de EMCALI E.I.C.E. E.S.P, estará a cargo de la Junta directiva y del Gerente General, quien es su Representante Legal y ejercerán sus funciones de acuerdo con la Ley y a estos Estatutos.

### **Domicilio**

El domicilio principal de Empresas Municipales de Cali, EMCALI E.I.C.E. E.S.P. la ciudad de Cali, ubicado en el Distrito Especial de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, de donde despacha el Gerente General, es la Avenida. 2N 10-76 Centro Administrativo Distrital.

Para efectos de notificación física, es la Ventanilla Única, ubicada en el Sótano de la Torre EMCALI, de la dirección antes indicada.

### **Ámbito de Operaciones**

El ámbito territorial de operaciones según el artículo Quinto del Acuerdo 34 de 1999, EMCALI E. I. C. E. E. S. P podrá operar directamente en cualquier parte del país o en el exterior, para el cumplimiento de este objetivo por determinación de la Junta Directiva podrá establecer sedes, oficinas, agencias y sucursales fuera de su domicilio.

Las principales ciudades de operaciones según el Modelo de Negocios Multiservicios de EMCALI son: Cali, Palmira, Candelaria y Yumbo para los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, para el Servicio de Energía las operaciones en Bogotá, Cartagena, Puerto Tejada, Guachené y las demás ciudades del territorio Nacional en las que se presta este servicio representan una menor participación en el mercado comparado con el Área de Cali, la principal zona de operación.



### **Entes de Control y Vigilancia**

Los servicios públicos domiciliarios prestados por EMCALI E. I. C. E E.S.P bajo el control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), los servicios asociados a la tecnología de la información y las telecomunicaciones están bajo el ámbito de control y vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio- SIC, la Comisión de Regulación y Comunicaciones- CRC, la Comisión de regulación de energía y gas- CREG, la Comisión de Regulación de Acueducto y Alcantarillado- CRA

EMCALI E.I. C. E E.S.P, por ser una empresa descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo del Distrito de Santiago de Cali, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo 34 de 1999, el control fiscal está a cargo de la Contraloría General de Santiago de Cali y de conformidad con el artículo 19, los servidores públicos de EMCALI EICE E.S.P. están sujetos al Código General Disciplinario, Ley 1952 de 2019 y las normas que la sustituyan o modifiquen, en los aspectos que sean aplicables al cierre contable del segundo trimestre 2025.

### **Comisiones de Regulación**

El Decreto 1524 de 1994 y el decreto 1641 de 1994, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios y los servicios de telecomunicaciones.

El Modelo de Negocio Multiservicios de EMCALI E. I. C. E E S. P conlleva a estar bajo la regulación de las siguientes Comisiones:

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM), la prestación de los servicios de energía eléctrica, Gas y Combustible.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, regula los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Colombia según lo establecido en la Ley 142 de 1994, emite la metodología y los criterios necesarios para controlar tarifario de los servicios que regula.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), es Unidad Administrativa Especial de carácter técnico adscrito al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es el encargado de promover la competencia en el Sector, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y servicios de comunicaciones orientados a prestar servicios eficientes y de calidad.



## Órganos Superiores de Dirección y Administración

### Composición de la Junta Directiva.

La Junta Directiva, es el máximo órgano colegiado de dirección de la Empresa.

En concordancia con el Artículo Trece del Acuerdo 034 de 1999 del Concejo Distrital de Santiago de Cali y el Artículo 8 de la Resolución JD Nro. 01 Del 6 de octubre de 2020, la Junta Directiva de EMCALI E.I.C.E. E.S.P está conformada por nueve (9) miembros así: el alcalde o su delegado quien la presidirá, cinco (5) miembros designados libremente por el alcalde y tres (3) escogidos entre los vocales de control registrados por los Comités de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios.

De conformidad con lo indicado en el Código de Buen Gobierno Corporativo, reglamentado mediante la Resolución JD Nro. 02 del 6 de octubre de 2020, Numeral III del Anexo III, la Junta Directiva cuenta con tres Comités de Apoyo en función de las tres líneas de Negocios de EMCALI E.I.C.E. E.S.P. así: Comité de Energía, Comité de Acueducto y Alcantarillado y Comité de Telecomunicaciones, adicionalmente cuenta con tres(03) Comités: El de Auditoría, Financiero y de Inversión – CAFI que funcionó hasta el mes de agosto de 2024 con esta denominación, a partir del mes de septiembre de 2024 se dividió en dos (02) comités : a) El Comité Financiero y Estrategia de Inversiones b) Comité de Auditoría y Riesgos, y el Comité de Gobierno Corporativo, por intermedio de estos Comités la Junta Directiva aborda con prioridad aspectos estratégicos, temas relevantes que sean transversales para la gestión Integral de Empresas Municipales de Cali-EMCALI. E.I.C.E. E.S.P

### Órgano Colegiado de Administración

En atención al Modelo de Negocio de la Empresa, según lo indicado en la Resolución JD Nro. 02 del 6 de octubre de 2020 Código de Buen Gobierno, Anexo I Numeral IV, y conforme a la estructura administrativa, la Alta Gerencia de EMCALI E.I.C.E. E.S.P. está conformada por el Gerente General, el secretario general, los *Gerente de las Unidades Estratégicas de Negocio*: i.- Energía; ii.- Acueducto y Alcantarillado; iii.- Telecomunicaciones, y los seis (6) Gerentes Corporativos: i.- de Área: Comercial y Gestión del Cliente; ii.- De Área Gestión Humana; iii.- De Área Gestión de Activos; iv.- De Área Financiera; v.- De Área de Tecnología de la Información; vi. - De Área de Abastecimiento Empresarial.

La resolución JD No 001 del 29 de enero de 2025, en su artículo primero modificó el artículo primero de resolución de la Junta Directiva No 003 del 06 de octubre de 2020 y la resolución GG No 100006842020 del 30 de diciembre de 2020, ajustando parcialmente la estructura administrativa de EMCALI EICE E.S.P y la Estructura de la Gerencia de Gestión Humana y Activos, la cual la dividió: i) Gerencia de Gestión Humana, ii) Gerencia de Activos. Es decir que partir de la vigencia-2025 son seis (06) Gerencias del Corporativo.



La Alta Gerencia hace seguimiento a la gestión integral de la Empresa e imparte directrices; en atención a los lineamientos establecidos en los Planes Estratégicos, en el Sistema de Gestión de Calidad del Sector Público, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Empresa.

### **Negocio en Marcha.**

A la fecha de preparación de los Estados Financieros de EMCALI EICE ESP al 30 de junio de 2025, se elaboraron con base en los postulados de Negocio, no se evidencian situaciones que generen incertidumbre. del ente jurídico. La Alta dirección evalúa y monitorea permanente situaciones que puedan comprometer la prestación con calidad y continuada de los servicios esenciales para la vida que presta a la sociedad caleña y las jurisdicciones donde presta sus servicios.

## **1.2.- Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones**

### **1.2.1.- Declaración Explícita y sin Reservas**

El Modelo de Negocio desarrollado por EMCALI E.I.C.E. E.S.P para prestar mayoritariamente los Servicios Públicos Domiciliarios y de Telecomunicaciones, para el reconocimiento, medición y revelación de los diferentes hechos económicos cumple con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Regulación Contable-Financiera que está representado específicamente por: 1.- Marco Conceptual, 2.- Normas Técnicas Específicas, 3.- Doctrina Contable, 4.- Catálogo General de Cuentas, 5.- Sistema de Control Interno Contable y 6.- Sistema de Gestión Documental Contable, 7.- Procedimientos, Instructivos y Cartas Circulares específicamente emitidos por la Contaduría General de la Nación-C.G.N. para este tipo de Empresa.

### **1.2.2.- Limitaciones, Deficiencias Operativas y Administrativas**

En cumplimiento de lo establecido en el literal f numeral 62 de la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros y Revelaciones se identifican las siguientes limitaciones y deficiencias:

A partir del 1 de octubre de 2022 entró en operación SAP HANNA - ERP como una solución INTEGRADA de información de todas las Áreas y Procesos de EMCALI E.I.C.E bajo estas condiciones fueron estructurados los Estados Financieros Año 2024, base de Comparación con el Año 2025.



### **Limitación de Orden Administrativo u Operativo**

A la fecha de presentación de los estados financieros del segundo trimestre de la vigencia 2025, continúan las siguientes dificultades en la plataforma tecnológica:

1. En la generación de informes con administración distribuida; la asignación del Corporativo a los diferentes Servicios, para la presentación de los Estados Financieros por Unidad de Negocio (Segmento de Operación), se hace manual mediante la herramienta ofimática (Excel) y otros informes.
2. El SAP-ERP, está representado en los Módulos Financieros ( GL, CO, AP, TR, FM, TRM, AR y AA) y los Módulos Logísticos ( MM, IM, PS, PPM, PM, y ARIBA), el Módulo de Nómina, (HCM) entró en producción en el mes de Julio 2023 con la nómina de jubilados y aprendices SENA y en el mes de agosto 2023 con la nómina de activos, el reportador BO y la bodega de datos BW, asignado para la generación de los diferentes informes de la Gerencia Financiera, no ha entrado en producción, para complementar la gestión total de SAP respecto a los diferentes reportes e informes requeridos por las diferentes Áreas de la Gerencia Financiera.
3. SAP – HANNA como todos los proyectos ERP, en el segundo trimestre 2025, en los diferentes aplicativos estuvo en Fase de estabilización, se hicieron ajustes para atender diversos requerimientos de los usuarios finales de la Gerencia Financiera, sin embargo, se continúan presentando inconvenientes.
4. Para los Estados Financieros, las revelaciones, los Informes base para análisis complementarios de las transacciones y seguimientos de saldos de terceros, etc., aún no se cuenta con ninguno de los Informes específicos requeridos, se cuenta con los Informes Estándar que genera SAP, a partir de estos, se gestionan los datos relacionados con los elementos de los Estados Financieros, se formulan los diferentes reportes a la medida de EMCALI, así como para atender los requerimientos de los Entes de Control.

### **1.2.3.- Limitación de Orden Contable**

Teniendo en cuenta que la elaboración y presentación de los Estados Financieros está bajo la responsabilidad de la Unidad de Contabilidad y que de acuerdo con lo consagrado en los artículos 6º y 7º de las Resoluciones GG 1000441 del 2 de Diciembre de 2022 y Resolución GG No 100000422 del 27 de Julio de 2023, por las cuales se enfatiza sobre la interacción del Subproceso Gestión Contable con todas las áreas de la empresa generadoras de los hechos económicos, es relevante el compromiso institucional relacionado con la Oportunidad y calidad de la Información, en consecuencia, la inoportunidad de los documentos soportes base del registro contable, las inconsistencias en los datos suministrados por las diferentes áreas proveedoras de información y/o la omisión de hechos económicos, entre otras consideraciones,



puede afectar la coherencia, la calidad y razonabilidad de la información contable o generar incumplimientos en la presentación de los estados financieros.

La Contaduría General de la Nación mediante la Carta Circular Nro. 01 de noviembre de 2020, ratifica la responsabilidad que le asiste a los servidores públicos en general que se interrelacionan con el Área Contable de las Entidades Estatales en cuanto al suministro oportuno de la información y la calidad de esta la entrega inoportuna de los Estados Financieros al 30 de Junio de 2025 y/o la información complementaria por parte de las Empresas en las cuales se tengan Inversiones clasificadas como Inversiones en Asociadas, puede retrasar la actualización de éstas.

Ausencia de un formato único o plataforma de reporte de información financiera para todos los entes de control (Estándar de Información Entes de Control), lo que conlleva a gestiones adicionales de reprocesamiento de datos para la presentación de informes específicos diferentes a varios Entes de Control según los formatos prescritos, los puntos de validación que cada Ente define y los plazos, algunas fechas son muy cercanas a las de presentación de los Reportes con los respectivos anexos a la Contaduría General de la Nación, los cuales son el referente principal para los demás Entes.

El suministro de información por parte de las áreas técnicas que contengan inconsistencias, que representen un impacto significativo en los Estados Financieros (respecto a las evaluativas como; la depreciación, estimaciones, amortización y deterioro, entre otros), repercute en la razonabilidad de algunos elementos de los Estados Financieros, consecuentemente está expuesta a observaciones por parte de los Entes de Control y/o la Auditoría, es una limitación que podría afectar la medición y revelación de la Información, consecuentemente la gestión contable, lo anterior en atención a lo establecido en el Numeral 3.2.9 de la Resolución Nro. 193 de 2016, referente a la Coordinación entre las diferentes dependencias y el compromiso institucional, así como lo indicado en la Carta Circular C.G.N. Nro. 1 del 10 de noviembre de 2020 referente a la Razonabilidad de los Estados Financieros y las implicaciones por el Incumplimiento de la Regulación Contable.

### **1.3.- Base Normativa y Periodo Cubierto**

#### **1.3.1.- Marco Normativo Aplicable**

EMCALI por ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado, 100% Pública, no Societaria y no emitir títulos en el Mercado de Valores, está bajo el ámbito de aplicación de la regulación contable emitida por la Contaduría General de la Nación para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público (Resolución C.G.N. Nro. 414 de 2014 y sus modificaciones), en la Nota 1.2 se presenta la Declaración Explícita sin reserva relacionada con la aplicación de este Modelo Contable-Financiero y los elementos que lo integran.



### **1.3.2.- Cambios en Presentación**

En atención a lo establecido en el párrafo 44 del Marco Conceptual aplicable a la empresa, respecto al principio de Asociación, los Ingresos provenientes de Arrendamiento por uso de la Infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones a partir del año 2018, fueron catalogados como Ingresos Operacionales independientemente del código contable en el cual se reconozcan, lo anterior considerando que todos los hechos económicos relacionados con la infraestructura Operativa de los Negocios tiene, en el estado de Resultado Integral la connotación de operacional.

El Gasto de Provisión Litigios Jubilados incluido en la cuenta (5368) corresponde a gasto no operacional toda vez que los jubilados no hacen parte de la operación de la empresa.

### **1.3.3.- Período Cubierto.**

Respecto al Estado de Situación Financiera, es acumulativo al 30 de junio de 2025, el Estado de Resultado Integral, corresponde solo al movimiento del 1 de enero al 30 de junio de 2025.

### **1.3.4.- Aprobación de los Estados Financieros**

En cumplimiento de lo indicado en numeral 8, Artículo 14 del Acuerdo 34 de 1999, modificado por el numeral 12 del Artículo Sexto del Acuerdo 0489 de 2020 y el Literal D, Artículo 4 del Anexo 2 – Reglamento de Junta Directiva – Resolución JD Nro. 2 del 6 de Octubre de 2022, EMCALI presenta los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de cada vigencia fiscal para aprobación de la Junta Directiva, divulga el Juego Completo de los Estados Financieros dentro de los términos definidos para tal propósito, ésta información que también es presentada a los Entes de Control que lo requieran, complementariamente para el seguimiento administrativo se prepara por segmentos de operación el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y Otro Resultado Integral.

Respecto a los estados financieros consolidados, mediante oficio sin número del 19 de febrero de 2025 suscrito por Hamir Rodrigo Padilla Sarmiento Liquidador de TELECALI S.A en Liquidación, quedó culminado el proceso de liquidación de la empresa TELECALI SA con NIT. 900327675-0.

En atención a los lineamientos impartidos por la C.G.N. en el Numeral 1.2 de la Norma Técnica Presentación y Revelación de Estados Financieros, el juego completo de estados financieros con corte al 30 de junio de 2025 se presenta de forma comparativa con el año 2024 y está integrado por:

- a) Estado de Situación Financiera, b) Estado del Resultado Integral y Otro Resultado Integral, y las Notas a los Estados Financieros.

En atención a lo indicado en los artículos 11 y 12 de la Resolución C.G.N. Nro.138 del 05 de junio de 2025, EMCALI enviará la información financiera para cumplir con la fecha de



presentación a la C.G.N., con independencia que los Estados Financieros estén aprobados por la Junta Directiva. Lo anterior, dado que cuando se entrega la información contable pública por convergencia- ICPC a la C.G.N. segundo trimestre -2025, la Junta Directiva de EMCALI no se ha reunido para aprobar el Juego Completo de los Estados Financieros.

En cumplimiento de lo prescrito en la Norma Técnica de Consolidación emitida por la C.G.N., y en atención al requerimiento expreso para presentar información a la Superintendencia de Servicios Públicos, elabora cada año el juego completo de Estados Financieros Consolidados con CALIGEN SAS que quedan a disposición de los usuarios.

### **1.3.5. Reglamentación Emitida por la Contaduría General de la Nación en el año 2024, aplicables a EMCALI.**

#### **Resoluciones:**

**Resolución 138 de 2025:** Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024

**Resolución 139 de 2025:** Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP).

**Resolución No. 437 de 2024:** Por la cual se incorpora la Norma de bienes recibidos en forma de pago en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho marco normativo.

**Resolución No. 439 de 2024:** Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

**Resolución 452 de 2024:** Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.



### **Carta Circular:**

**Carta Circular No. 01 del 2 de mayo de 2022\_ Encuesta - Sistema de Contabilidad de Costos para los Servicios Prestados.**

### **Instructivos:**

Instructivo No. 001 de 2024: Instrucciones dirigidas a las entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2024 – 2025 para, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable. - Fecha Expedición: 16 dic 2024

### **Instrumentos Implementación CHIP:**

**Guía de Actualización de Datos en el Sistema CHIP** - En este documento podrá encontrar instrucciones que le facilitarán la actualización de datos en el Sistema CHIP - Fecha Expedición: 01 de octubre 2024

**Guía para el Reporte Categoría Información Contable Pública Convergencia - ICPC** - Esta guía orienta a las entidades públicas sujetas al ámbito de aplicación de los diferentes marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) en el diligenciamiento, cargue, validación y envío de información correspondiente a la categoría Información Contable Pública Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) - Fecha Expedición: 01 de octubre 2024

**Manual de Operaciones Recíprocas:** Contiene las instrucciones de uso de la funcionalidad de una nueva opción en la web de la página CHIP de la Contaduría General de la Nación (CGN), denominada "Operaciones Recíprocas", para facilitar la gestión pertinente y ajustes necesarios, con el fin de reducir los saldos por conciliar de la entidad reportante, con las demás entidades públicas con las cuales tiene relaciones comerciales o de servicios. - Fecha Expedición: 01 de octubre 2024

## **1.4.- Forma de Organización y/o Cobertura**

### **1.4.1.- Forma de Organización Gestión Contable**

EMCALI, por no estar en el ámbito de las Entidades de Gobierno no es agregadora ni es agregada, por lo tanto, los Estados Financieros no integra información de Unidades diferentes y/o Fondos sin personería Jurídica de otras entidades Estatales.

Los Fondos financieros, correspondientes a Recursos destinados para uso de los Convenios Interadministrativo y/o CURS que gestiona EMCALI y que pertenecen a terceros no tienen personería jurídica, se encuentran específicamente detallados en la Nota 26.2 cuentas de Orden Acreedoras.



EMCALI EICE ESP como Empresa Multiservicios, presta servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, así como servicios de Tecnología y comunicaciones, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 142 de 1994 y demás normas que regulan el tema, lleva contabilidad separada para cada uno de los servicios que se presta; en consecuencia, el costo y la modalidad de las operaciones entre cada servicio se registran de manera explícita, cuando es procedente reconocen entre los Segmentos de Operación, las transacciones Intranegocios de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos.

Con base en el enfoque basado en procesos determinados por el Sistema de Gestión de Calidad del Sector Público, EMCALI adoptó mediante la Resolución GG No 000746 del 14 de sept. 2017, el Mapa de Procesos - MOP que soporta la estructura administrativa y operacional de la empresa, con el cual realiza la prestación de los diferentes servicios a los usuarios, ante la evolución del Sistema de Gestión, mediante la Resolución GG No. 10000077 del 26 de febrero de 2025, se ajustó el MOP para articular la estructura organizacional con los procesos, gestión que permitió ser más coherente y eficiente la integración.

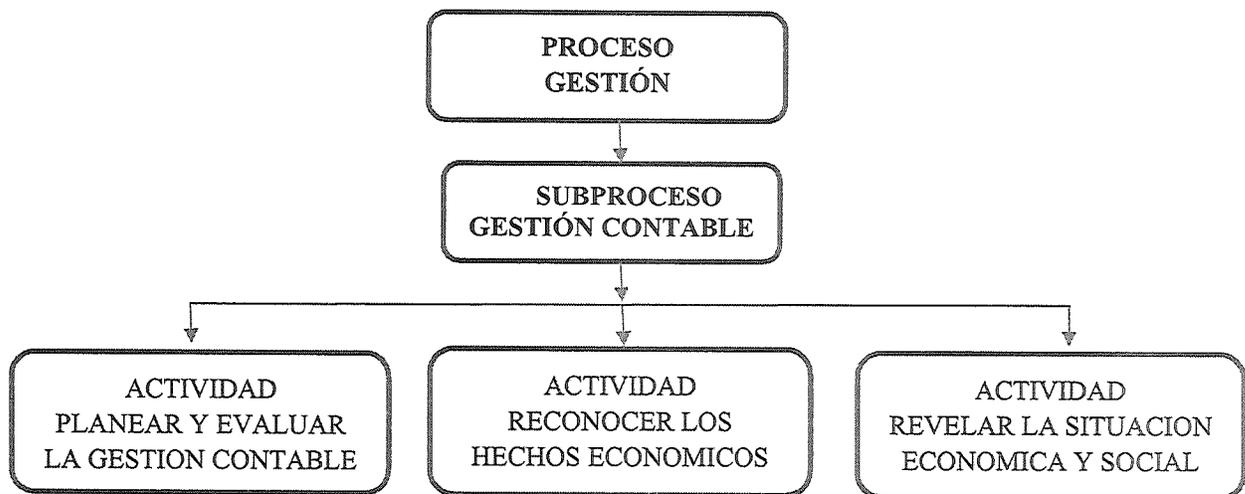


El Subproceso Gestión Contable hace parte del Proceso Gestión Financiera tiene como objetivo Reconocer los hechos económicos realizados por la empresa, revelar la situación financiera, los resultados, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio, a través de los Estados Financieros e Información Complementaria y presentar información a los directivos de la empresa para toma de decisiones y a los demás usuarios estratégicos para el control y evaluación de la gestión.



#### 1.4.2.- Sistema de Gestión de Calidad – Subproceso Contable

El Subproceso Contable, utiliza el Ciclo de Deming (PHVA) para realizar las labores específicas que son competencia de la Unidad de Contabilidad, según la estructura administrativa, para lo cual gestiona la preparación y presentación de los Estados Financieros, mediante las siguientes Actividades:



En atención a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, el numeral 2.2 de la Resolución C.G.N. Nro. 193 del 2016 de Control Interno Contable, la Resolución C.G.N. Nro. 525 del 2016 y sus modificaciones, referente al Sistema de Gestión Documental Contable, el Subproceso Gestión Contable de EMCALI, cuenta con la Política de Operación, la caracterización, en la que se precisan las actividades necesarias para la presentación de los Estados Financieros e Información Contable Complementaria, la normatividad específica aplicable.

Igualmente, el Subproceso cuenta con el Mapa de Riesgos Contables, concebido según la Metodología MECI, la política de administración de riesgos de la empresa y los aspectos específicos definidos en el Numeral 3 de la Resolución 193 de 2016 “Gestión de Riesgos Contables”

Como instrumento de seguimiento y control, el Subproceso Gestión Contable, cuenta con el “Tablero de Control de Información”, en el cual se puede identificar con precisión las áreas específicas proveedoras de hechos económicos, los responsables de la gestión y los tiempos de entrega, este instrumento, permite conservar la trazabilidad de la interrelación con los demás subprocesos.



En la Estructura Organizacional de EMCALI, la Unidad de Contabilidad, tiene asignado los siguientes subprocesos y procedimientos, los cuales se encuentran debidamente documentados en DARUMA, aplicativo administrativo que soporta el Sistema de Gestión de Calidad de la EMPRESA:

### **Sistema de Gestión de Calidad – Subproceso Contable**

- **Subproceso: Gestión Contable**

**Actividad:** Planear y Evaluar la Gestión Contable e Implementar Mejoras

**Procedimientos:**

1. Planificar la Gestión contable
2. Evaluar la Gestión contable
3. Identificar las Acciones de Mejora e Implementarla

**Actividad:** Reconocer los Hechos Económicos, Transacciones y Operaciones

**Procedimientos:**

1. Reconocer cuentas por cobrar e ingresos
2. Reconocer préstamos por pagar en el aplicativo.
3. Reconocer las operaciones relacionadas con los recursos monetarios
4. Reconocer costos y gastos
5. Reconocer activos de propiedad, planta y equipo
6. Reconocer inventarios
7. Gestionar contablemente las cuentas por pagar

**Actividad:** Revelar la Situación Económica y Social

**Procedimientos:**

1. Gestionar Sistema contable.
2. Generar estados financieros e información complementaria
3. Elaborar informes para entes internos y externos

- **Subproceso Gestión Tributaria**

**Actividad:** Realizar planeación y evaluación de la Gestión Tributaria e Implementar las Mejoras

**Actividad:** Generar, procesar y analizar la información tributaria.

**Actividad:** Consolidar Declaraciones Tributarias y Preparar Informes.

**Procedimientos:**

1. Planear la estrategia en la obtención de beneficios tributarios

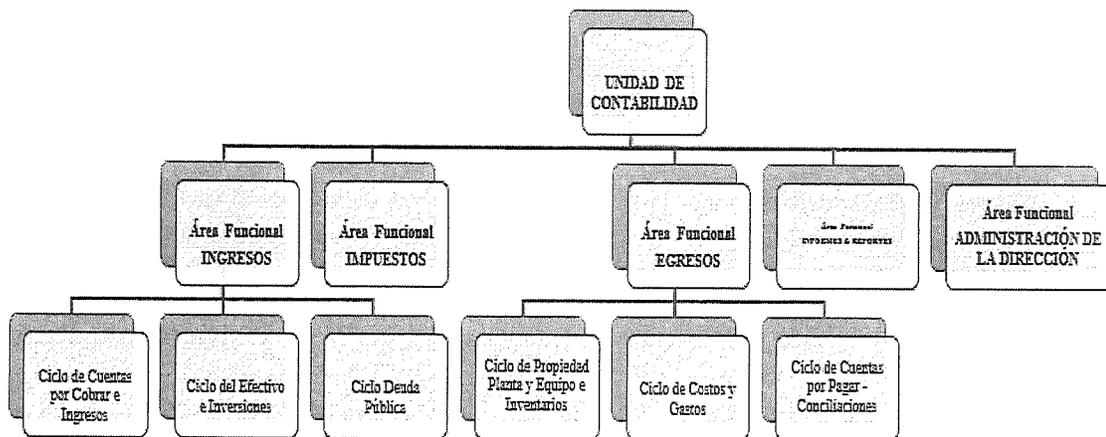


2. Evaluar la gestión tributaria e implementar mejoras.
3. Preparar soporte para la elaboración de las declaraciones tributarias.
4. Elaborar y presentar declaraciones tributarias e informes

Complementariamente la empresa para mejorar el flujo de la información hacia los subprocesos Gestión Contable y Tributaria, emitió la Resolución GG1000441 el 2 de Diciembre de 2022 y sus modificaciones, por medio de la cual se establecen las fechas de cierre y los plazos para la entrega de información financiera, al cierre de la vigencia fiscal 2024, ratificó la directriz, el propósito de éstos lineamientos es velar por el adecuado flujo de la información generada por las áreas que presentan hechos económicos, para el oportuno reconocimiento y adecuada medición.

Según lo indicado en la Resolución JD. Nro. 005 del 6 de octubre de 2020 en la estructura Organizacional de EMCALI, la Unidad de Contabilidad depende de la Gerencia de Área Financiera, y está conformada por las siguientes Áreas Funcionales:

#### 1.4.3.- Estructura Operativa de la Unidad de Contabilidad



#### 1.4.4.- Sistema de Información

Empresas Municipales de Cali EMCALI E.I.C.E E.S.P., a partir del 1 de octubre de 2022 implemento SAP-HANNA Versión 1709, el cual funciona sobre la base de datos Oracle, Sistema que Integra los Módulos Financieros, Logísticos y Nómina (Numeral 2 Nota Nro. 1.2.2), en cuanto a la información relacionada con el sistema comercial, la empresa cuenta con los aplicativos OPEN SMARFLEX (Servicios Públicos), SICOM (Servicios Complementarios) y SIVAL (Sistema de Valorización), incorporados al módulo AR-Cuentas por Cobrar mediante interfaz financiera y registrados en el módulo -GL Contabilidad.



Los Módulos Financieros (GL-Contabilidad, CO-Costos, AP-Cuentas por Pagar, TR-Tesorería, FM-Presupuesto, TRM-Tesorería avanzada, AR –Cuentas por cobrar y AA-Activos) y los Módulos Logísticos (MM-Materiales, PS-Proyectos, PPM-Portafolio de servicios, PM-Mantenimiento, y ARIBA-Contratación), excepto el Módulo de Nómina, (HCM).

### **Informes Financieros y Reportes Periódicos a la C.G.N.**

- **Informes Financieros Mensuales y Trimestrales**

EMCALI, según ratificó como política empresarial el suministro de información Mensual a la Unidad de Contabilidad para la elaboración y presentación de los Estados Financieros Mensuales.

Sin embargo, en atención a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, referente al contenido y publicación de los Informes Financieros y Contables, EMCALI también publica en la página web [www.emcali.com.co](http://www.emcali.com.co) los Informes Financieros Trimestrales comparativos según lo prescrito en la mencionada resolución.

- **Reportes Periódicos C.G.N:** Formulario C.G.N. Categoría de Convergencia

Corresponde a los reportes que son presentados trimestralmente a la Contaduría General de la Nación para efectos de análisis, consolidación y presentación de la información Financiera del Sector Oficial, está conformado por los siguientes formularios:

1. **Saldos y Movimientos**, éste reporte sintetiza los registros a nivel de las subcuentas que revelen saldos a la fecha de reporte en los diferentes trimestres, contiene el catálogo de cuentas utilizado por la EMCALI, relacionados con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, es también el Reporte Base para la validación y transmisión de la información a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP.
2. **Operaciones Recíprocas**, es un informe complementario que revela de manera consolidada por cuenta, los saldos que representan transacciones realizadas con Entidades Contables del Sector Oficial. Agrupados en conceptos según las cuentas y reglas expresamente indicadas por la C.G.N. para cada Trimestre, este informe es la base para la consolidación del Balance General de la Nación y demás informes realizados por la C.G.N.

Dando cumplimiento al instruido por Contaduría General de la Nación de di respecto al reporte de Operaciones Recíprocas de la vigencia 2024 y demás normatividad asociada, a través de los correos electrónicos y oficios, se realizaron circularizaciones trimestrales de la información de operaciones recíprocas con el objetivo de identificar las diferencias presentadas en la consolidación de información publicada por la Contaduría General de la Nación,

También se revisa la coherencia de las reglas de eliminación con los hechos económicos



surtidos entre las Entidades Reciprocas, que permitan revelar la esencia de las transacciones, cuando se considera pertinente se solicita ajustes a las reglas de eliminación según la evaluación realizada, se envía solicitud con las argumentaciones y juicios que sustentan el análisis del cambio o ajuste propuesto.

3. **Variaciones Significativas**, es un informe que evidencia los cambios cuantitativos materiales entre las diferentes subcuentas y conceptos en cada trimestre con las correspondientes justificaciones.

### **Informes Contable-Financieros, Reportes Periódicos a la S.S.P.D.**

Taxonomía Trimestral – Información Financiera Especial: Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente a los Movimientos del Trimestre de EMCALI y por los Servicios que se encuentran bajo el ámbito de vigilancia y control de la SSPD en cumplimiento de lo requerido en la Resolución SSPD. Nro. 2020100055775 del 3 de diciembre de 2020.

Taxonomía Anual Individual & Consolidada: Juego Completo de los Estados Financieros Individuales EMCALI y por Servicios, Estados Financieros Consolidados, con los anexos específicos exigidos por la SSPD para cada categoría de información, acompañado de las Revelaciones y las Políticas Contables.

### **Rendición Cuenta Anual Contraloría General de Santiago de Cali.**

Dado que el ERP-SAP a la fecha de rendición de los informes, continua en proceso de estabilización para la generación de algunos reportes, se solicitó a la Contraloría plazo para la rendición de la Cuenta Anual lo correspondiente a la información financiera año 2024 en Sistema Integrado de Auditoria –SIA.

### **Información DANE.**

Conforme a los plazos establecidos por esta Entidad, cada mes se remitió la encuesta mensual de servicios –EMS, información correspondiente a los Ingresos Operacionales y algunos conceptos de gastos de nómina Telecomunicaciones.

### **REVELACIONES TRIMESTRALES RELEVANTES AL 30 DE JUNIO DE 2025**

Dando cumplimiento a lo indicado en el Numeral 5.2. de la Resolución C.G.N Nro. 356 de 2022, el Estado de Situación Financiera Primer semestre 2025, se presenta comparado con el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2025 y el Estado de Resultado Integral Primer semestre 2025, se presenta comparado con el Primer semestre del año 2024.

Conforme a lo establecido en el Numeral 4.2 de la Resolución C.G.N. Nro. 356 del 2022, EMCALI E.I.C.E. E.S.P., empresa que no cotiza en el mercado de valores y que no captan ni



administran ahorro del público, se revelan los hechos económicos que no son recurrentes y que son relevantes en la situación financiera o en el rendimiento del Estado de Resultado Integral y otro Resultado Integral la entidad durante el primer semestre del año en curso.

En atención a lo indicado en el Artículo 1, Numeral 1 de la Resolución C.G.N. Nro. 356 de 2022, estas notas sintetizan la información relevante al 30 de junio de 2025.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

El Efectivo y equivalentes de Efectivo de EMCALI a 30 de junio de 2025 y 31 de marzo 2025 está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1.903</b>	<b>1.876</b>	<b>27</b>
Caja	24	9	15
Depósitos en instituciones financieras	34	28	6
Efectivo de uso restringido	1.845	1.839	6

Cifras expresadas en millones de pesos COP

El efectivo y equivalente al efectivo a junio 2025 presenta un saldo de \$1.903 millones de pesos, corresponden a los recursos monetarios reflejados en la Caja, Depósitos en Instituciones Financieras y Efectivo Restringido; en cuanto al saldo de la Caja refleja principalmente los cheques devueltos de los clientes de los servicios prestados por EMCALI.

### 5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

CONCEPTO	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
<b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>34</b>	<b>28</b>	<b>6</b>
Cuenta de ahorro	34	25	9
Depósitos en el exterior	0	0	0
Otros depósitos en instituciones financieras	0	3	(3)

Cifras expresadas en millones de pesos COP



La variación de las Depósitos en Entidades Financieras por valor de \$6 millones de pesos, obedece principalmente a intereses de los depósitos en la cuenta bancaria de Sudameris la cual se encuentra embargada y su saldo se refleja en la cuenta 1132.

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	1.845	1.839	6
Efectivo de uso restringido	1.845	1.839	6
Depósitos en el exterior	0	0	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

El efectivo de uso restringido se incrementa por el valor de los rendimientos financieros de la cuenta No 95010000510 Banco Sudameris, la cual se encuentra embargada desde años anteriores. De tal manera damos cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, "Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias"

En la vigencia 2025 no se tienen abiertas cuentas de depósito en el exterior.

**Detalle de Depósitos en Instituciones Financieras:**

BANCO	DESCRIPCION	CUENTAS	ESTADO	A JUNIO 2025	A MARZO 2025
BOGOTA	CONVENIO INTERADM-EMCALI	484453089	AC	30	22
BOGOTA	CONVENIO ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI - EMCALI. (VIVE DIGITAL)	484336748	AC	3	3
SUDAMERIS	Convenio 300-CIA-1431-2018 EMCALI-ESC-NAL- DEL DEPORTE	95010863450	AC	0	0
SUDAMERIS	CONVENIO MUNICIPIO CALI-EMCALI - 1A - 2017 COMUNA 7 Y COMU 1 Y 20	95010862780 / 95010862790	AC	0	0
	<b>CUENTAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>				

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Los Recursos de estas cuentas Bancarias tienen destinación específica así:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO No. 1 DEL CONVENIO MARCO No. 4151.010.27.1.0668 DE 2021 entre DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EMCALI, con la finalidad de aunar esfuerzos para la reposición de



redes de alcantarillado y/o acueducto y posterior mantenimiento y/o rehabilitación vial en las comunas 3, 11, 16, 18 Y 19 de los barrios La chanca-Navarro, La Fortaleza, San Carlos, Unión de Vivienda Popular, Alto Nápoles, Refugio y Eucariótico, en el marco del plan de desarrollo 2020-2023 “Cali, unida por la vida”, presenta un saldo a junio de 2025 por valor de \$30 de millones de pesos.

El Convenio - ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI - EMCALI (VIVE DIGITAL) presenta un saldo de \$3 millones de pesos y no tuvo variación con respecto al año anterior.

Los demás recursos corresponden a los saldos de los convenios: Municipio CALI y EMCALI - 1A -2017 COMUNA 7 Y COMUNA 1 Y 20, Convenio INTERADMINISTRATIVO ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE-EMCALI que están en su etapa de finalización, con saldos menores a \$1 millón de pesos.

**Detalle de Efectivo de uso restringido:**

BANCO	DESCRIPCION	CUENTAS	ESTADO	A JUNIO 2025	A MARZO 2025
GNB SUDAMERIS	CUENTA AHORROS	95010000510	EMBARGADA	1.845	1.839
<b>TOTAL</b>				<b>1.845</b>	<b>1.839</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Estos recursos son propiedad de EMCALI, la entidad bancaria reporta que la cuenta esta embargada por distintas demandas interpuestas contra EMCALI, por lo tanto, se encuentra clasificada en uso restringido, el año 2025.

## 5.2. Saldo en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2025 no hay abiertas cuentas de depósito en el exterior.

## 5.3. Equivalentes al Efectivo

Los recursos líquidos que utiliza EMCALI para la operación, inversión y financiación, en el estado de situación financiera se encuentran en otros activos (recursos entregados en administración); administrados por el contrato de Fiducia Irrevocable No. 160- GF-CF-001-2005, Otrosí No. 1, Otro sí No. 2 y Otro sí No. 3 Integrales al contrato, para el desarrollo de las actividades de la empresa, el contrato tiene por objeto el recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO EMCALI.



DESCRIPCIÓN	CONVENIOS / CONTRATOS	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
CONSORCIO EMCALI - Sin convenios (b)	160-GF-CF-001-2005	667.927	578.515	89.412
RECAUDOS> RECAUDO DISTRIBUIDO Y POR DISTRIBUIR		(25.426)	(8.593)	(16.833)
CONVENIO OCCIDENTE CONVENIO GOBERNACION-EMCALI 7430 - Consorcio		252	252	0
BOGOTA CONV GOB ACUE REDES Y ACTIVOS 48494074 - Consorcio		1.314	1.299	15
CONVENIO BOGOTA PROYECTOS MDL PTAR 484933858 - Consorcio		3	3	0
<b>TOTAL</b>		<b>644.070</b>	<b>571.476</b>	<b>72.594</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

El contrato de fiducia tiene como finalidades, entre otras: (i) recaudar la totalidad de los ingresos de EMCALI a través de los mecanismos y procedimientos definidos en el Manual Operativo, (ii) pagar, por instrucción de EMCALI, y de acuerdo en lo señalado en el presente contrato, todos los gastos de operación y administración del negocio a través del fideicomiso (iii) garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago que EMCALI adquiere bajo el convenio (iv) pagar por cuenta y a nombre de EMCALI el capital y los intereses de la deuda reestructurada de conformidad con lo establecido en el convenio.

En cumplimiento de la Resolución 586 de 2018, a partir del año 2019 estos Recursos quedaron reflejados como Otros Activos en el Estado de Situación Financiera, en la Revelación 16.1.4 se presenta información detallada.

#### NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

##### Composición

DESCRIPCIÓN	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
Préstamos concedidos	148	1.439	1.292
Préstamos de vivienda	148	1.439	1.292

Cifras expresadas en millones de pesos COP



## 8.1. Préstamos Concedidos

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE VIGENCIA 2024	SALDO FINAL	SALDO DEFINITIVO DESPUÉS DE DETERIORO	CANTIDAD PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS	VALOR TOTAL VALOR PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS	TASA INTERÉS (%EA)	PLAZO MÍNIMO EN MESES	PLAZO MÁXIMO EN MESES	INGRESOS POR INTERESES CALCULADOS	INGRESOS EFECTIVOS INTERESES RECIBIDOS
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	141	141	141	7	0	7,2	126	180	17	17
PRÉSTAMOS DE VIVIENDA	141	141	141	7	0	7,2	126	180	17	17

Cifras expresadas en millones de pesos COP

NRO.OPER.	NOMBRE	MONTO INICIAL	CUOTA PACTADA	CUOTAS PENDIENTES	CUOTAS PAGADAS	TASA EMCALI	RESOLUCION EMCALI
890000268	PRÉSTAMO FUNCIONARIO 1	33	1	122	58	7,20%	1448
890000293	PRÉSTAMO FUNCIONARIO 2	80	0	123	57	7,20%	1448
890000323	PRÉSTAMO FUNCIONARIO 3	30	1	125	55	7,20%	1448
890000335	PRÉSTAMO FUNCIONARIO 4	80	1	125	55	7,20%	1448
890000402	PRÉSTAMO FUNCIONARIO 5	80	1	129	51	7,20%	1448
890000578	PRÉSTAMO FUNCIONARIO 6	110	0	142	38	7,20%	1448
890000580	PRÉSTAMO FUNCIONARIO 7	110	1	144	36	7,20%	1448
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>523</b>	<b>5</b>				

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Corresponde a préstamos para vivienda realizados a los Trabajadores de EMCALI de acuerdo con lo establecido en las resoluciones números GG 00448 de septiembre 13 de 2.010 y GG 0219 de 2.009. Estas Resoluciones se originan en compromisos establecidos en Convención colectiva entre EMCALI y el sindicato de Trabajadores SINTRAEMCALI.

Los Recursos aportados por EMCALI bajo las resoluciones antes mencionadas por tener la característica de no ser rotativos fue reconocida bajo el Nuevo Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público como un Activo y para ello se realizaron los cálculos y mediciones establecidas en la Resolución 414 de 2.014 y sus modificaciones. En consecuencia, el método que se aplica es el de Interés efectivo.

Al cierre del 30 de junio 2025 el saldo en la cuenta préstamos por cobrar es de \$148 millones discriminados así; 7 siete préstamos pactados a una tasa de 7,2% efectivo anual a un plazo de 180 meses.

El monto inicial, al 01 enero 2025, de estos préstamos es de \$141 millones.

Se encuentra en validación del sistema SAP la parametrización de los registros generados por préstamos de vivienda y su expresión en los Estados Financieros.



## 8.2. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

No se aplicó deterioro en la vigencia ni presentan deterioro acumulado ni existen riesgos de cobrabilidad dado que los descuentos se realizan directamente de la nómina. Todos los créditos como garantía están hipotecados.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
<b>INVENTARIOS</b>	<b>24.683</b>	<b>20.307</b>	<b>4.376</b>
Mercancías en Existencia	7.421	8.127	(706)
Materias Primas	3.713	1.734	1.979
Materiales y Suministros	13.549	10.446	3.103
<b>Deterioro acumulado de Inventarios (Cr)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

### 9.1. Mercancías en Existencia

CONCEPTO TRANSACCIONES	Mercancía en Existencias	Materias Primas	Materiales y Suministros	TOTAL
SALDO INICIAL (01-Ene)	8.127	1.734	10.446	20.307
<b>(+) ENTRADAS (DB)</b>	<b>474</b>	<b>5.456</b>	<b>9.262</b>	<b>15.193</b>
Adquisiciones compra	474	5.456	9.262	15.193
<b>SALIDAS (CR)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
(-) Valor Final del Inventario Comercializado	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas-Salidas)</b>	<b>8.601</b>	<b>7.190</b>	<b>19.708</b>	<b>35.499</b>
<b>(+) CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR</b>	<b>(1.180)</b>	<b>(3.477)</b>	<b>(6.159)</b>	<b>(10.816)</b>
(-) Salida Por Traslado de Cuentas (CR)	(1.180)	(3.477)	(6.159)	(10.816)
(+) Ajustes/Reclasificaciones en Entradas (DB)	0	0	0	0
(-) Ajustes Reclasificaciones en Salidas (CR)	0	0	0	0
<b>(=) Saldo Final a 31 de Dic (Subtotal + Cambios)</b>	<b>7.421</b>	<b>3.713</b>	<b>13.549</b>	<b>24.683</b>
<b>(-) DETERIORO ACUMULADO INVENTARIOS (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Saldo inicial Deterioro Acumulado	0	0	0	0



(+) Deterioro Aplicado Vigencia Actual	0	0	0	0
<b>VALOR EN LIBROS</b>	7.421	3.713	13.549	<b>24.683</b>
(Saldo Final-DE)	0	0	0	0
<b>% DETERIORO ACUMULADO (Seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

## 9.2. Materiales y Suministros

Al inicio del periodo contable EMCALI tiene un saldo en la cuenta de materiales y suministros de \$10.446 millones y finaliza el mes de junio 2025 con un saldo de \$13.549 millones; la cuenta de Mercancías en Existencia empieza con un saldo inicial de \$8.127 y durante el 2do trimestre del 2025 registra compra de accesorios para la instalación de medidores para la prestación de servicios de Energía y Acueducto finalizando con un saldo es de \$7.421 millones. Las Materias primas inician el periodo con un saldo de \$1.734 millones y durante el segundo trimestre del año registra traspasos de productos químicos para llegar a un saldo final de \$3.713 millones.

EMCALI utiliza para los inventarios el sistema de inventario permanente para efectos de valoración y determinación de los costos. La Entidad aplica el método de costo promedio ponderado.

## 9.3. Deterioro de Inventarios

EMCALI reconoce Deterioro de sus Inventarios de Materiales y suministros cuando el valor de reposición de estos es inferior al valor en libros. Durante el segundo trimestre del año no se presentó deterioro en las cuentas de inventarios.

Cabe anotar que el valor en libros de los Inventarios y su costo en sí no es garantía para el cumplimiento de pasivos y su valor no se reconoce con valor razonable.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Durante el Segundo trimestre del año 2025, el rubro de Propiedad, Planta y Equipo presentó una disminución del 0,18%, resultado neto de las siguientes variaciones: incremento en los activos en construcción en curso y en maquinaria, planta y equipo en montaje por \$6.065 millones; aumento en la cuenta de Edificaciones por \$3.167 millones Plantas, Ductos y Túneles por \$19.005 millones; y en Redes, Líneas y Cables por \$4.619 millones. Estos aumentos se vieron compensados por la disminución en el costo de los activos debido al efecto de depreciación y el deterioro, especialmente en los activos del segmento de telecomunicaciones, por un valor de \$35.828 millones.



## Composición

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.692.408</b>	<b>3.699.116</b>	<b>(6.708)</b>
Terrenos	488.576	488.576	0
Construcciones en curso	5.112	4.396	715
Maquinaria, planta y equipo en montaje	667.318	661.969	5.350
Bienes muebles en bodega	875	919	(45)
Construcciones en curso no Explotados	170.756	167.006	3.750
Edificaciones	420.555	417.388	3.167
Repuestos	19.235	26.022	(6.786)
Plantas Ductos y Túneles	861.749	842.743	19.005
Redes, Líneas y Cables	3.031.520	3.026.901	4.619
Maquinaria y Equipo	24.313	24.256	57
Muebles y Enseres	5.186	5.229	(43)
Equipo de comunicación y computo	43.778	44.809	(1.031)
Equipo de Transporte, tracción y elevación	50.327	50.348	(21)
Depreciación acumulada de PPE (Cr)	(1.705.013)	(1.669.185)	(35.828)
Deterioro acumulado de PPE (Cr)	(391.877)	(392.259)	382

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Durante el segundo trimestre de 2025, el rubro de maquinaria, planta y equipo en montaje experimentó un aumento de \$5.350 millones. Este incremento se debe al valor neto de las adquisiciones por un valor de \$27.164 derivados de proyectos orientados en Ampliación, reconfiguración y modernización de la red de distribución eléctrica (media tensión) y de redes de agua potable, con especial énfasis en la sectorización hidráulica, reposición de redes críticas, y mejora de válvulas, hidrantes y ventosas para garantizar la eficiencia operativa, Programas de overhaul y mantenimiento preventivo de bombas y motores en sistemas de bombeo hidráulico para asegurar la continuidad y calidad del servicio, apoyo en supervisión, control, gestión documental, y desarrollo de estudios para reducción de pérdidas no técnicas en energía y agua potable, así como apoyo en proyectos de infraestructura eléctrica y gestión de proyectos estratégicos y Coordinación para la sub terranización y renovación urbana, además de iniciativas para la certificación RETIE y promoción de energía sostenible en hogares.

Este aumento también se compensa parcialmente por entradas de materiales desde los almacenes por un valor de \$3.703, así como la reclasificación de IVA por un valor de \$97. Además, se refleja una disminución por traslados del proceso al fijo por un monto de \$25.614, relacionados con los proyectos reposición de componentes en la PTAP Puerto Mallarino (Fase I), modernización del proceso de filtración en la PTAP Río Cauca, overhaul de equipos de sectorización hidráulica y servicios electromecánicos en Puerto Mallarino, desarrollo de plataforma SCADA en línea, acompañamiento técnico en mantenimiento del sistema de



telemetría y sectorización, e instalación de equipos de medición de presión (Datalogger), construcción del sistema de manejo integral de lodos no domésticos (ARND) en las plantas Río Cauca, La Reforma y Cali, actualización del modelo de nivel económico y planificación de la Fase III de la recuperación de agua en macro sectores, construcción y reparación de cámaras y cambio de tuberías en Cali y Yumbo, Reposición de válvulas críticas e hidrantes, Intervención para mejorar los procesos de cierre, drenaje, lavado de redes y monitoreo de presiones. Incluye válvulas para abastecimiento de carro tanques y atención de emergencias (bomberos), reposición de redes de acueducto en la comuna 7 (Barrio Los Pinos), reposición y reubicación de redes de acueducto y alcantarillado en comunas 11, 12 y 16, Reposición de redes críticas en comuna 19 (Barrios San Fernando Viejo y Miraflores)

Durante el segundo trimestre de 2025 en el rubro de Construcciones en Curso No Explotados se registró un incremento de \$3.750 millones que corresponde a entradas de materiales desde el almacén por un valor de \$4.062 millones, Además, se refleja una disminución por traslados del proceso al fijo por un monto de \$308 millones, derivados de proyectos de reposición de válvulas críticas e hidrantes junto con la instalación de válvulas de ramal y la implementación de sistemas de automatización y telemetría.

El segundo trimestre de 2025, el rubro de Plantas de tratamiento presentó un incremento de \$17.114 millones, correspondientes a traslados del proceso al fijo las cuales están asociadas a proyectos que corresponden a:

Ejecución de Modernización de plantas de Tratamiento por valor de \$11.326 millones:

Incluye la reposición de componentes en la PTAP Puerto Mallarino (Fase I), modernización del proceso de filtración en la PTAP Río Cauca, overhaul de equipos de sectorización hidráulica y servicios electromecánicos en Puerto Mallarino.

Ejecución de Automatismo y Telemetría – \$639 millones:

Comprende el desarrollo de plataforma SCADA en línea, acompañamiento técnico en mantenimiento del sistema de telemetría y sectorización, e instalación de equipos de medición de presión (Datalogger).

Gestión Ambiental – \$4.658 millones:

Construcción del sistema de manejo integral de lodos no domésticos (ARND) en las plantas Río Cauca, La Reforma y Cali.



Actualización del modelo de nivel económico y planificación de la Fase III de la recuperación de agua en macro sectores entre otros por 491 millones

Durante el segundo trimestre de 2025, el rubro de Redes de distribución registró un incremento de \$4.153 millones, correspondiente a la transferencia de inversiones desde la etapa de proceso a activo fijo por valor de \$20.881 millones. Estas inversiones están asociadas a Construcción y reparación de cámaras y cambio de tuberías en Cali y Yumbo, Reposición de válvulas críticas e hidrantes, Intervención para mejorar los procesos de cierre, drenaje, lavado de redes y monitoreo de presiones. Incluye válvulas para abastecimiento de carro tanques y atención de emergencias (bomberos), Reposición de redes de acueducto en la comuna 7 (Barrio Los Pinos), Reposición y reubicación de redes de acueducto y alcantarillado en comunas 11, 12 y 16, Reposición de redes críticas en comuna 19 (Barrios San Fernando Viejo y Miraflores)

Adicionalmente, se incorporó una partida por \$379 millones correspondiente al ingreso de materiales provenientes de los almacenes.



**EMCALI**

**10.2 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – INMUEBLES**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS (7)	CONSTRUCCIONES EN CURSO (8)	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE (9)	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS (10)	EDIFICACIONES (11)	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES (12)	REDES, LÍNEAS Y CABLES (13)	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-abr)</b>	488.576	4.396	661.969	167.006	417.388	842.743	3.026.900	5.608.978
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	0	722	27.164	0	0	0	0	27.886
(+) Adquisiciones en compras	0	722	27.164	0	0	0	0	27.886
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	0	(6)	0	(4)	0	(1.214)	(10)	(1.234)
(-) Baja en cuentas (Afectación del resultado)	0	(6)	0	(4)	0	(1.214)	(10)	(1.234)
<b>(=) SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)</b>	488.576	5.112	689.133	167.002	417.388	841.529	3.026.890	5.635.629
<b>(+) CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	0	0	(21.815)	3.754	3.167	20.220	4.629	9.955
(+) Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	3.800	4.062	3.167	20.220	4.629	35.878
(-) Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	(25.615)	(308)	0	0	0	(25.923)
(+) Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	0	0	0	0	0	0	0
(-) Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>(=) SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	488.576	5.112	667.318	170.756	420.555	861.749	3.031.519	5.645.585
<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	0	0	0	(886)	(93.463)	(323.692)	(1.209.878)	(1.627.919)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	0	0	(864)	(91.203)	(314.869)	(1.186.969)	(1.593.905)
(+) Depreciación aplicada vigencia actual	0	0	0	(22)	(2.260)	(8.823)	(22.909)	(34.014)



**EMCALI**

(-) Deterioro Acumulado de PPE (DB)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(-) Reversión de conceptos Deterioro acumulado por traslado a otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(=) VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	488.576	5.112	667.318	169.870	327.092	538.056	1.821.641	4.017.664					
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	0	0	(1)	(22)	(38)	(40)	(100)					
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0	0	0					
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	(4)	0	(400)	(6)	(410)					
(+) Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0	0	0					
(-) Gastos (pérdida)	0	0	0	(4)	0	(400)	(6)	(410)					

Cifras expresadas en millones de pesos COP



### 10.5. Estimaciones

De acuerdo con la resolución CGN - 414 de 2014, EMCALI ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades, planta y equipo:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	12	15
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Repuestos	0	0
	Otros bienes muebles	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	5	99
	Plantas, ductos y túneles	2	55
	Construcciones en curso	0	0
	Redes, líneas y cables	5	70

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

#### Composición

DESCRIPCIÓN	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>38.527</b>	<b>39.552</b>	<b>(1.025)</b>
Activos Intangibles	133.291	132.498	793
Amortización Acumulada de Activos Intangibles CR	(94.764)	(92.945)	(1.818)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Los Activos Intangibles están conformados por Derechos \$52.478 millones, Licencias por \$68.345 millones y en otros activos la suma de \$12.467 millones del software para el control y manejo de los activos denominado SIGA.

La amortización acumulada al inicio del período fue de \$92.945 millones y al final del período contable es de \$94.764 millones, incremento que corresponde al valor de la amortización del trimestre.



#### 14.1. Detalle Saldos y Movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	OTROS ACTIVOS	TOTAL
SALDO INICIAL	52.478	67.553	12.467	132.498
+ ENTRADAS (DB):	0	793	0	793
- SALIDAS (CR):	0	0		0
<b>SUBTOTAL= (Saldo inicial + Entradas-Salidas)</b>	<b>52.478</b>	<b>68.346</b>	<b>12.467</b>	<b>133.291</b>
<b>SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)</b>	<b>52.478</b>	<b>68.346</b>	<b>12.467</b>	<b>133.291</b>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA (AM)</b>	<b>(30.481)</b>	<b>(63.036)</b>	<b>(1.247)</b>	<b>(94.764)</b>
Saldo inicial Depreciación Acumulado	(29.598)	(62.723)	(624)	(92.945)
(+) Amortización Vigencia Actual	(883)	(313)	(623)	(1.819)
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo Final AM -DE)</b>	<b>21.997</b>	<b>5.310</b>	<b>11.220</b>	<b>38.527</b>
<b>% AMORTIZACION ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>58,08%</b>	<b>92,23%</b>	<b>10,00%</b>	<b>71,09%</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Los derechos de uso se encuentran conformados por el uso que hace EMCALI sobre las redes de UFINET entre los municipios de Cali y Buenaventura con un costo de \$2.876 millones, el cable submarino del pacifico que llega al puerto de Buenaventura por valor de \$49.602 millones Las vidas útiles utilizadas son las pactadas contractualmente, 25 años para el uso de fibra Óptica y 15 años para los derechos de uso del cable submarino del pacifico y derechos de uso por el cable de UFINET entre Buenaventura y Cali, de los cuales UFINET tiene una vida remanente de 10 años y el cable submarino una vida útil restante que se encuentra asociada a la entrega a uso de la capacidad contratada, la cual se ha diferido en el año 2015 (3) Lambdas, año 2016 (2) Lambdas, año 2017 (2) Lambdas, para el año 2018 (1) Lambda y para el año 2019 (1) Lambda cada una con una vida útil remanente en un rango de 10 a 13 años.

El método utilizado para la amortización es línea directa recta y no sobra decir que la fibra óptica Fase I y II se encuentran totalmente depreciados.

En las Licencias de software se define con una vida útil de 10 años y el método utilizado para la amortización es el de línea recta. Las vidas útiles son finitas y no se han registrado activos intangibles con una vida útil indefinida ni se tienen licencias registradas producto de subvenciones.

Durante el mes de abril 2025 se registró un incremento por valor de \$793.063.312, del contrato 200-PS-2518-2024 (servicios profesionales de ingeniería para la implementación de la solución de arquitectura para Data Center fabricante CISCO System "CISCO ACI" con su interoperabilidad con la infraestructura tecnológica del Data Center Corporativo y la renovación del licenciamiento para el Data Center de la Gerencia de Tecnología de Información, ubicado en el edificio CAM, torre EMCALI piso 2.



## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

### Composición

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTIAS</b>	<b>1.451.666</b>	<b>1.359.440</b>	<b>92.226</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	13.337	7.328	6.010
Avances y anticipos entregados	97.492	97.492	0
Anticipos retenciones y saldo a favor por impuestos y contribuciones	283.786	265.890	17.895
Recursos entregados en administración	644.071	571.476	72.595
Depósitos entregados en garantía	52.276	56.550	-4.274
Activos por Impuestos Diferidos	360.704	360.704	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

### 16.1. Otros Derechos y Garantías

#### 16.1.1. Depósitos Entregados en Garantía

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTIAS</b>	<b>52.276</b>	<b>56.550</b>	<b>(4.274)</b>
Depósitos entregados en garantía para servicios	48.403	52.678	(4.274)
Depósitos Judiciales	3.872	3.872	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

La cuenta Depósitos Entregados en Garantía se compone de dos subcuentas: la primera, Depósitos entregados en garantía para la compra de energía, corresponde a los depósitos cuyo beneficiario es XM Compañía Expertos en Mercado, entidad encargada de gestionar todo lo relacionado con la adquisición de energía en el mercado bursátil. La segunda, Depósitos Judiciales, surge de disposiciones legales y responde a órdenes judiciales que requieren el depósito de recursos económicos en el Banco Agrario como garantía dentro de un proceso judicial.

La variación corresponde al efecto neto del uso de los recursos de la cuenta custodia que garantiza la compra de energía y que administra XM Compañía Expertos en Mercado.



### 16.1.2. Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

Corresponde al registro de gastos y costos que se pagan con antelación al recibir el bien o servicio requerido. La variación en la cuenta de otros servicios pagados por anticipado corresponde al pago de la cuota de auditaje a la Contraloría de Santiago de Cali.

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A JUNIO 2025	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTIAS</b>	13.337	7.328	6.009
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	5.662	6.229	(567)
Mantenimiento	408	408	0
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	7.267	691	6.576

Cifras expresadas en millones de pesos COP

### 16.1.3. Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones

En este grupo EMCALI EICE ESP, refleja los derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones a favor de la empresa y se clasifican en diferentes conceptos, tales como retenciones, anticipos de impuestos y descuentos de IVA en el impuesto de renta, y cuyos valores son registrados en la cuenta 1907, así:

DESCRIPCION	A MARZO 2025	A JUNIO 2025	VARIACION
<b>Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones</b>	<b>265.890</b>	<b>283.786</b>	<b>17.895</b>
retención en la fuente por servicios	7.344	4.918	-2.426
retención por intereses y rendimientos financieros	3.678	3.919	241
retención por dividendos y participaciones	4	4	0
autorretención impuesto sobre la renta y complementarios	92.028	110.640	18.612
saldo a favor en liquidaciones privadas	99.577	99.580	4
anticipo contribuciones especiales	7.864	7.864	0
anticipo impuesto de industria y comercio	4.375	4.842	467
impuesto de industria y comercio retenido	225	347	122
descuento de IVA en renta AFRP en proceso	41.958	41.340	-618
IVA en AFRP disponibles para el uso	8.836	10.330	1.494

Cifras expresadas en millones de pesos COP

El valor más representativo que afecta la variación total corresponde la autorretención en renta esto en razón al incremento por parte del gobierno nacional del porcentaje que se debe aplicar para el cálculo el cual paso del 2.20% al 4.50%.



#### 16.1.4. Recursos Entregados en Administración.

Los recursos liquidados de EMCALI, según la política de gestión de Tesorería se administran según los flujos de efectivo generados principalmente por la prestación de los servicios en cumplimiento del Modelo de Negocio de la empresa, estos recursos no se revelan como Inversiones de Administración de Liquidez, por cuanto según los conceptos reflejados en el Estado de Situación Financiera, son gestionados mediante figura de Recursos entregados en Administración y/o algunas Fiducias, conceptos que representan en gran proporción la Liquidez de la Empresa, pero no corresponden a la Clasificación de Inversiones en Administración de Liquidez.

La política de gestión de Tesorería contiene las Políticas específicas, límites y demás nociones de inversión tendientes a garantizar la seguridad, liquidez y rentabilidad de los recursos administrados por el Consorcio EMCALI.

Al respecto EMCALI, cuenta con las siguientes herramientas jurídicas que delimitan los procesos de pagos, los cuales forman parte integral de la Administración de los recursos financieros:

1. Resolución GG-001587 de octubre de 2010, “Por la cual se establecen los documentos ordenadores del gasto y el Manual de Pagos de EMCALI IECE ESP”
2. Resolución GG-000210 de marzo de 2016, “Por medio del cual se modifica el artículo 4º y se deroga el artículo 18º de la Resolución GG-001587 de octubre 13 de 2010 por medio de la cual se estableció el Manual de Pagos de EMCALI ICE ESP.”
3. Contrato No. 700-GF-PS-0288-2016 entre EMCALI EICE ESP y CONSORCIO PENSIONES EMCALI 2015 y partir de octubre 2023 el Contrato No. 700-PS-4152 -2023 entre EMCALI EICE ESP y Fiduciaria FIDUOCCIDENTE, tiene destinación específica, propósito es el FONDEAR, administrar y realizar pagos de las Obligaciones Pensionales de EMCALI.
4. Contrato No. 160-GF-CF-001-2005 de recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre las EMCALI EICE ESP y el Consorcio EMCALI.
5. Otro sí No. 1 INTEGRAL al contrato de fiducia irrevocable No. 160-GF-CF-001-2005 de recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre las EMCALI EICE ESP y el Consorcio EMCALI.
6. Producto del contrato No. 160-GF-CF-001-2005 de recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre las EMCALI EICE ESP y el Consorcio EMCALI, se elaboró el Manual Operativo – consorcio EMCALI para la gestión de bancos, recaudos, cuentas por pagar y nómina.
7. La resolución 1000004362020 del 8 de octubre del 2020, modifica parcialmente el artículo 4 POLITICAS Y FORMAS DE PAGO.



En la vigencia 2024 se expide la resolución No. 100000036 del 24 de enero 2024, la cual modifica el artículo 4 POLITICAS Y FORMAS DE PAGO reglamentados en el manual de pagos de EMCALI

CONVENIOS CONTRATOS	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
CONSORCIO EMCALI 160-GF-CF-001-2005 (a)	669.497	580.069	89.428
RECAUDO DISTRIBUIDO Y POR DISTRIBUIR (b)	(25.426)	(8.593)	(16.833)
<b>TOTAL</b>	<b>644.071</b>	<b>571.476</b>	<b>72.594</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

a) El CONSORCIO EMCALI, Corresponde a Recursos entregados en administración según Contrato de Fiducia Irrevocable No. 160-GF-CF-001-2005 y al otro sí No. 1 Integral, para el desarrollo de las actividades de la empresa, el contrato tiene por objeto el recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO EMCALI.

El contrato de fiducia tiene como finalidad recaudar la totalidad de los ingresos, administrar dichos recursos y pagar por instrucción de EMCALI. La empresa no tiene ninguna restricción para el uso de estos recursos, son la fuente de la Operación y Administración del Negocio.

DESCRIPCIÓN	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025	% TASA PROMEDIO
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	669.497	580.069	89.428	7.806	
Fondos: - Comunes, e Inversión (*)	667.927	578.515	89.412	7.806	8%
Recursos fines específicos Convenios	1.569	1.554	15	0	8%

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Para la administración de los recursos de EMCALI, el Consorcio EMCALI tiene apertura das Cuentas en diferentes Bancos y Fiduciarias. El siguiente es el inventario de las diferentes cuentas activas también se relaciona una cuenta la cual fue cancelada CDT BBVA 90 DIAS.



BANCO	CUENTA	TIPO	CARACTERISTICA	ESTADO
AGRARIO	469033036297	AHO	INVERSION	AC
AGRARIO	369030000524	CTE	RECAUDADORA	AC
AV VILLAS	131193518	AHO	INVERSION	AC
AV VILLAS	165000795	CTE	RECAUDADORA	AC
AV VILLAS	165000373	CTE	NOMINA	AC
AV VILLAS	165000381	CTE	NOMINA	AC
AV VILLAS	131193500	CTE	RECAUDADORA	AC
BANCO PICHINCHA	410013759	AHO	INVERSION	AC
BANCO PICHINCHA	410013616	CTE	RECAUDADORA	AC
BANCO W	00100000277000002	AHO	RECAUDADORA	AC
BANCO W EFECTY	100000277000003	AHO	RECAUDADORA	AC
BANCO W	100000277000004	AHO	INVERSIÓN	AC
BANCOLOMBIA	6020928491	CTE	RECAUDADORA	AC
BANCOLOMBIA	30445203000	AHO	NOMINA	AC
BANCOLOMBIA	6065194624	CTE	NOMINA	AC
BANCOOMEVA	10713051401	AHO	INVERSION	AC
BANCOOMEVA	10302288701	AHO	INVERSION	AC
BANCOOMEVA	10302166306	CTE	RECAUDADORA	AC
BBVA	300001732	CTE	RECAUDADORA	AC
BBVA	300001278	AHO	INVERSION	AC
BBVA	300001310	AHO	NOMINA	AC
BOGOTA	484674163	AHO	INVERSION	AC
BOGOTA	484210703	CTE	RECAUDADORA	AC
BOGOTA	484210729	CTE	RECAUDADORA	AC
BOGOTA	484825534	CTE	RECAUDADORA	AC
BOGOTA	484950894	CTE	RECAUDADORA	AC
BOGOTA	484089586	CTE	RECAUDADORA	AC
BOGOTA	484140298	CTE	RECAUDADORA	AC
BOGOTA	484340674	AHO	PAGADORA	AC
BOGOTA	484211214	CTE	PAGADORA	AC
BOGOTA	484933858	AHO	CONVENIO	AC
BOGOTA	484940747	AHO	CONVENIO	AC
CAJA SOCIAL	24512642927	AHO	RECAUDADORA	AC
CAJA SOCIAL	24513579471	AHO	NOMINA	AC
CDT BBVA 90 DIAS	85488637	CDT	INVERSION	CANCELADA
CITIBANK	5071176012	AHO	RECAUDADORA	AC
DAVIVIENDA	16000971040	AHO	RECAUDADORA	AC



DAVIVIENDA	16000971057	AHO	INVERSION	AC
DAVIVIENDA	16000971032	AHO	NOMINA	AC
DAVIVIENDA	16000974291	AHO	NOMINA	AC
FALABELLA	159980000224	AHO	INVERSION	AC
FIDUAGRARIO FIC 600	902325	CCA	INVERSION	AC
FIDUAGRARIO FIC 600 RECURSOS POIR	902819	CCA	INVERSION	AC
FIDUBOGOTA SA SUMAR	2001376663	CCA	INVERSION	AC
FIDUBOGOTA SA SUMAR PROFESIONAL	2006744587	CCA	INVERSION	AC
FIDUCIARIA ALIANZA FIC CXC	80030014912	CCAPP	INVERSION	AC
FIDUCIARIA BBVA - FIC PAIS CLASE G	202300278	CCA	INVERSION	AC
FIDUCIARIA CENTRAL - FIC FIDUCENTRAL	1002086036	CCA	INVERSION	AC
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA FIC	250100000163	CCA	INVERSION	AC
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA FIC I TP8 TRIANGULAR	250100000178	CCA	INVERSION	AC
FIDUCOLOMBIA FIDUCUENTA	60000300996	CCA	INVERSION	AC
FIDUCOLOMBIA FIDUEXCEDENTES	602	CCA	INVERSION	AC
FIDUCOLOMBIA FIDURENTA	60500991	CCAPP	INVERSION	AC
FIDUCOLOMBIA FIDURENTA	60501093	CCAPP	INVERSION	AC
FIDUOCCIDENTE OCCIRENTA	1001119	CCA	INVERSION	AC
FIDUOCCIDENTE OCCIRENTA TRIANGULAR	1002341	CCA	INVERSION	AC
FIDUPREVISORA EFECTIVO	1001141571	CCA	INVERSION	AC
OCCIDENTE	1905371	AHO	INVERSION	AC
OCCIDENTE	1987700	AHO	RECAUDADORA	AC
OCCIDENTE	1987213	AHO	INVERSION	AC
OCCIDENTE	1146646	CTE	RECAUDADORA	AC
OCCIDENTE	1511906	CTE	RECAUDADORA	AC
OCCIDENTE	1518711	CTE	RECAUDADORA	AC
OCCIDENTE	1146596	CTE	PAGADORA	AC



OCCIDENTE	1207430	AHO	CONVENIO	AC
POPULAR	220560722258	AHO	INVERSION	AC
POPULAR	220560331589	AHO	INVERSION	AC
POPULAR	110560210361	CTE	RECAUDADORA	AC
SCOTIABANK COLPATRIA	502144413	AHO	INVERSION	AC
SCOTIABANK COLPATRIA	502294113	AHO	RECURSOS DAGMA	AC
SCOTIABANK COLPATRIA	502028378	AHO	NOMINA	AC
SUDAMERIS	95010862950	AHO	INVERSION	AC
SUDAMERIS	95010022320	AHO	INVERSION	AC
SUDAMERIS	450104001364	AHO	INVERSION	AC
VALORES BANCOLOMBIA - RENTA LIQUIDEZ	300082050969	CCA	INVERSION	AC

b) Recaudo Distribuido y Recaudo por Distribuir: corresponde recursos en tránsito por Recaudos a través de entidades como Gane y Supermercados que quedan Aplicados al cierre del mes y que se reconocen en los Fondos Comunes en el siguiente.

#### NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

DESCRIPCIÓN	A JUNIO 2025	A JUNIO 2024	VARIACIÓN
Otros Derechos y Garantías	31.842	49.090	(17.247)
Costo efectivo de préstamos por pagar-financiamiento interno de largo plazo	31.842	49.090	(17.247)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

La variación corresponde al registro de los intereses causados mensualmente y los pagados trimestralmente a la Obligación Tramo D a favor del Ministerio de Hacienda Otrosí No. 1, acuerdo de pago con la Nación-EMCALI código de crédito No. 660300928 y corresponde a los intereses de la cuota trimestral que debe ser cancelada. Se debe tener en cuenta que el 5 de mayo se pagó la cuota con los intereses y al 30 de junio se encuentran causados dos meses del pago que se deben hacer en agosto de 2025.



## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

### Composición

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	Variación
PRÉSTAMOS POR PAGAR	539.197	556.652	-17.455
Financiamiento interno de largo plazo	0	0	0
Préstamos del Gobierno General	539.197	556.652	-17.455

Cifras expresadas en millones de pesos COP

El 5 de junio de 2016 la Empresa adquiere una obligación con el Ministerio de Hacienda con un saldo de capital de un billón noventa y un mil cuatrocientos millones de pesos (\$1.091.400) moneda legal colombiana.

Este Tramo se amortizará de conformidad con los valores anuales establecidos como se muestra en la siguiente tabla; los Valores anuales se pagarán en cuotas trimestrales así: 5 de febrero, 5 de mayo, 5 de agosto y 5 de noviembre de cada año. La primera cuota se pagó el 5 de febrero de 2017.

Sobre este tramo, a partir del 5 de junio de 2016 y hasta la cancelación total se reconocerán y causarán intereses a una tasa igual al DTF (T.A) adicionada en dos puntos seis (2,6) puntos porcentuales, pagaderos por su equivalente trimestre vencido. Los intereses se causarán y se pagarán en su equivalente trimestre vencido y en su respectivo periodo de causación junto con las cuotas de capital en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada vigencia.

En cada trimestre se ajustará el interés teniendo en cuenta la DTF (TA) vigente a la fecha de inicio de cada período de causación de intereses, incrementado en el mismo número de puntos porcentuales anteriormente indicados. Los intereses se liquidarán con base en un año de trescientos sesenta (360) días y mes de treinta (30) días. Los intereses trimestrales que se causen y hasta la cancelación total de la deuda serán pagaderos en las mismas fechas de las cuotas de capital respectivas.

Durante el año 2024 se firmó el otrosí No. 3 al acuerdo de pago, donde se modificó la forma de pago, para el año 2024 y 2025 se pagarán cuotas iguales de capital de \$17.086 millones más la variación de los intereses en cada trimestre.



TABLA DE FINANCIACION							
FECHA	DIAS	NRO CUOTA	CAPITAL	TOTAL, CAPITAL	INTERESES	PORCENTAJE	SALDO POR PAGAR
5/05/2024	90	1	17.086	598.005	20.931	13,6119%	38.017
5/08/2024	90	2	17.086	580.919	19.369	12,9556%	36.455
5/11/2024	90	3	17.086	563.834	18.036	12,4190%	35.122
5/02/2025	90	4	17.086	546.748	17.506	12,4190%	34.591
5/05/2025	90	5	17.086	529.662	16.975	12,4190%	34.061
5/08/2025	90	6	17.086	512.576	16.445	12,4190%	33.531
5/11/2025	90	7	17.086	495.490	15.914	12,4190%	33.000
5/02/2026	90	8	17.086	478.404	15.384	12,4190%	32.470
5/05/2026	90	9	17.086	461.318	14.853	12,4190%	31.939
5/08/2026	90	10	17.086	444.232	14.323	12,4190%	31.409
5/11/2026	90	11	17.086	427.147	13.792	12,4190%	30.878
5/02/2027	90	12	17.086	410.061	13.262	12,4190%	30.348
5/05/2027	90	13	17.086	392.975	12.731	12,4190%	29.817
5/08/2027	90	14	17.086	375.889	12.201	12,4190%	29.287
5/11/2027	90	15	17.086	358.803	11.670	12,4190%	28.756
5/02/2028	90	16	17.086	341.717	11.140	12,4190%	28.226
5/05/2028	90	17	17.086	324.631	10.609	12,4190%	27.695
5/08/2028	90	18	17.086	307.546	10.079	12,4190%	27.165



TABLA DE FINANCIACION							
FECHA	DIAS	NRO CUOTA	CAPITAL	TOTAL, CAPITAL	INTERESES	PORCENTAJE	SALDO POR PAGAR
5/11/2028	90	19	17.086	290.460	9.549	12,4190%	26.634
5/02/2029	90	20	17.086	273.374	9.018	12,4190%	26.104
5/05/2029	90	21	17.086	256.288	8.488	12,4190%	25.573
5/08/2029	90	22	17.086	239.202	7.957	12,4190%	25.043
5/11/2029	90	23	17.086	222.116	7.427	12,4190%	24.512
5/02/2030	90	24	17.086	205.030	6.896	12,4190%	23.982
5/05/2030	90	25	17.086	187.945	6.366	12,4190%	23.452
5/08/2030	90	26	17.086	170.859	5.835	12,4190%	22.921
5/11/2030	90	27	17.086	153.773	5.305	12,4190%	22.391
5/02/2031	90	28	17.086	136.687	4.774	12,4190%	21.860
5/05/2031	90	29	17.086	119.601	4.244	12,4190%	21.330
5/08/2031	90	30	17.086	102.515	3.713	12,4190%	20.799
5/11/2031	90	31	17.086	85.429	3.183	12,4190%	20.269
5/02/2032	90	32	17.086	68.343	2.652	12,4190%	19.738
5/05/2032	90	33	17.086	51.258	2.122	12,4190%	19.208
5/08/2032	90	34	17.086	34.172	1.591	12,4190%	18.677
5/11/2032	90	35	17.086	17.086	1.061	12,4190%	18.147
5/02/2033	90	36	17.086	0	530	12,4190%	17.616
			615.091	0	355.932	0,000%	
			<b>TOTAL, CAPITAL + INTERESES</b>		971.023		



## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Las cuentas por pagar de EMCALI a corto plazo son de origen nacional, con plazos de vencimiento inferiores a un año, éstas surgen por operaciones de compra de bienes, energía, materiales, servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos, ejecución de obras, convenios interadministrativos para la ejecución de proyectos con destino específico y juicios legales entre otros. Para el pago de las cuentas por pagar EMCALI cuenta con un manual de pagos enmarcado en la Resolución No. 1587 del 2010 modificada por las Resoluciones GG-000210 de marzo de 2016; GG 1000004362020 del 8 de octubre del 2020 y GG-100000036 del 24 de enero 2024 en su artículo 4º políticas y formas de pago, en la cual se buscó concordancia entre los periodos de recaudo de sus ingresos y el plazo de pago de sus obligaciones corrientes con el objeto de que la empresa no pierda liquidez. Las cuentas por pagar de EMCALI no tienen asociado ningún tipo de interés por mora y las más representativas se detallan a continuación:

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	698.594	629.571	69.023
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	419.600	361.959	57.641
Recursos a Favor de Terceros	165.520	163.315	2.204
Descuentos de Nómina	5.211	2.426	2.785
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	4.788	3.294	1.494
Impuestos, Contribuciones y Tasas	10.942	11.141	(198)
Impuesto al Valor Agregado - IVA	2.142	(569)	2.711
Créditos Judiciales	18.514	12.828	5.687
Otras Cuentas por Pagar	71.877	75.177	(3.300)

Cifras expresadas en millones de pesos COP



### 21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

La variación corresponde al efecto neto de la legalización y pagos de facturas de proveedores y contratistas, que tienen relación directa con la operatividad de la Empresa.

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
Adquisición de bienes y servicios nacionales	419.600	361.959	57.641
Bienes y servicios	419.600	361.959	57.641

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Los terceros más representativos son los siguientes

La variación corresponde efecto neto de legalización y pagos de facturas por conceptos de compra de energía, honorarios, servicios y contratos de obra relacionados con la operatividad de la empresa, los valores más representativos corresponden a los siguientes terceros: ISAGEN S.A. \$10.251, Unión Temporal \$14.902, Eléctricas de Medellín \$9.488, ECONMERCIAL SAS ESP \$5.196, DISICO S.A. \$ 2.600, UT ECORED \$ 2.414, Proyectos de Ingeniería \$1.508, COMWARE S A \$ 1.186.

### 21.3. Impuestos, Contribuciones y Tasas:

El saldo de \$10.942 millones refleja el valor de los Impuestos, Tasas y Contribuciones a cargo de EMCALI y corresponde a las obligaciones constitucionales como Sujeto Pasivo, Agente de retención o Agente de recaudo de la Nación, Departamentos o Municipios en cumplimiento de la Leyes, Ordenanzas y Acuerdos; entre los cuales podemos identificar los más significativos:

DESCRIPCION	A JUNIO 2025
<b>Impuestos, contribuciones y tasas</b>	<b>10.942</b>
Impuesto de timbre	466
Gravamen a los movimientos financieros	
Tasa prodeporte y recreación	648
Otros impuestos departamentales	4313
Otros impuestos municipales	5.515

Cifras expresadas en millones de pesos COP



#### 21.4. Créditos Judiciales

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
<b>Créditos judiciales</b>	<b>18.514</b>	<b>12.828</b>	<b>5.687</b>
Otros créditos judiciales	2	2	0
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	7.166	7.166	0
Sentencias y Conciliaciones	11.346	5.660	5.687

Cifras expresadas en millones de pesos COP

La variación durante el segundo trimestre del año corresponde al efecto neto de las sentencias y conciliaciones que se causaron durante este lapso y corresponde a reliquidación pensiones de jubilación convencional, reconocimiento de primas extralegales y al reconocimiento de auxilios educativos a pensionados.

CONCEPTOS	VALOR
<i>Laudos Arbitrales y Conciliaciones extrajudiciales</i>	7.166
<i>Costas Procesales y otros</i>	2
<i>Créditos Judiciales sentencias</i>	7.846
<i>Sentencias Jubilados</i>	186
<i>Auxilios Educativos Jubilados</i>	3.314
<b>Total General</b>	<b>18.514</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

#### 21.5. Otras Cuentas Por Pagar

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
<b>Otras cuentas por Pagar</b>	<b>71.877</b>	<b>75.177</b>	<b>(3.300)</b>
Obligaciones pagadas a terceros	1	1	0
Seguros	8	4	4
Gastos Legales	13	13	0
Cheques no cobrados por reclamar	0	497	(497)



Otros intereses de mora	1.683	1.683	0
Aportes al ICBF Y SENA	268	266	2
Servicios Públicos	10.501	14.606	(4.105)
Servicios	2	2	0
Excedentes Financieros	56.811	54.570	2.241
Arrendamiento Operativo	2.590	1.294	1.296
Otras Cuentas Por Pagar	0	2.241	(2.241)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

### 21.5.1 SERVICIOS PUBLICOS

La variación más representativa en las otras cuentas por pagar corresponde a los servicios públicos por concepto de provisión de servicios públicos de autoconsumos a nombre de EMCALI.

### 21.5.2 EXCEDENTES FINANCIEROS:

NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR CORRIENTE
Excedentes Financieros	Distrito Santiago de Cali	56.811
<b>TOTAL</b>		<b>56.811</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Corresponde al valor que adeuda EMCALI E.I.C.E. E.S.P, al Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali por concepto Utilidades de Ejercicios Anteriores depuradas y ordenado su pago por parte del Consejo de Política Económica y Fiscal de Santiago de Cali- COMFIS.

CONCEPTO	SALDO
Convenio cruce de Cuentas entre el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali y EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	18.989
Convenio Interadministrativo entre EMCALI EICE ESP al Distrito-Departamento Administrativo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones- DATIC	37.822
<b>EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	<b>56.811</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP



### 21.5.3 OTROS INTERESES DE MORA

Corresponde a los intereses moratorios originados por el no pago oportuno de los excedentes financieros, al Municipio de Cali, mediante Acta de COMFIS Nro.4131.020.1.13.022. del 11 de junio de 2024 por valor de \$1.683 millones.

### NOTA 23. PROVISIONES

#### Composición

DESCRIPCIÓN	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
PROVISIONES	292.623	224.662	67.961
Litigios y demandas	94.486	92.797	1.689
Provisiones diversas	198.137	131.865	66.272

Cifras expresadas en millones de pesos COP

La cuenta de provisiones está compuesta por las subcuentas provisión litigios y demandas y provisiones diversas. Al 30 de junio de 2025 el total de la cuenta provisiones tuvo un incremento del 30.25% originado por la variación de la cuenta provisiones diversas que incluye las provisiones de pago de impuesto de renta, predial, contribuciones a los entes de control, cuota de auditaje, impuesto de ICA y provisión de las pensiones de jubilación que al final del año fiscal deben quedar en cero porque se van amortizando a lo largo del año. Al finalizar el mes de junio la provisión que más impacta corresponde al impuesto de renta en \$ 118.466 millones y la provisión de pensiones de jubilación por \$ 58.389 millones como las más representativas.

Durante el segundo trimestre de 2025 se presenta un incremento en la provisión de litigios y demandas administrativas del 0.22% y de las laborales en un 2.10% según reporte del Área Jurídica de la Empresa.

### NOTA 24. OTROS PASIVOS

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
Otros pasivos	681.813	681.499	314



Recursos recibidos en administración	3.962	4.134	-171
Depósitos recibidos en garantía	1.860	1.255	605
Ingresos recibidos por anticipado	8.772	8.891	-120
Pasivos por impuestos diferidos	667.215	667.215	0
Otros pasivos diferidos	4	4	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

#### 24.1. Recursos Recibidos en Administración

Comprenden los convenios interadministrativos que realiza EMCALI con Entidades Públicas, con el fin de administrar los recursos y ejecutar obras para dar cumplimiento a lo pactado en el convenio, los rendimientos financieros generados de esos recursos son girados a las entidades oficiales de acuerdo con lo convenido.

Recursos Convenio Municipio	326
Recursos fondo sindicato	
Gobernación del Valle	782
Gobernación puente Juanchito	958
Sindicatos	1.897
<b>Total</b>	<b>3.963</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

En el año 2023 se creó un nuevo Convenio con la Gobernación del Valle del Cauca para trasladar y/o reponer redes de acueducto y alcantarillado en la infraestructura del puente de Juanchito y las comunas de Cali.

#### Detalle Convenios



Convenio	Objeto
CONVENIO GOBERNACION DEL VALLE	Convenio con la Gobernación del Valle del Cauca para trasladar, trasladar y/o reponer redes de acueducto y alcantarillado en la infraestructura del puente de Juanchito por valor de \$ 958 millones.
CONVENIO 4030 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 1 Y 20	Aunar esfuerzos entre empresas municipales de Cali y el municipio para realizar labores de reposiciones de alcantarillado y/o acueducto y la posterior pavimentación vial en las vías de las comunas 1 y 20 de Santiago de Cali

#### 24.1.1 Recursos Recibidos en Administración Entidades Oficiales

A junio 30 de 2025, los recursos recibidos en administración de entidades oficiales corresponden a convenios con la Gobernación del Valle por un valor de \$1.739 millones, los cuales generaron rendimientos por 1 millón. durante el período.

Descripción convenios	Recursos	Rendimientos financieros	Saldo final
Gobernación del Valle	781	1	782
Gobernación del Valle puente de Juanchito	958	0	958
<b>Total</b>	<b>1.739</b>	<b>1</b>	<b>1.740</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

#### NOTA 27. PATRIMONIO

##### Composición

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
<b>Patrimonio de las empresas</b>	<b>4.335.801</b>	<b>4.224.325</b>	111.476
Capital fiscal	625.350	625.350	0
Reservas	468.235	468.235	0
Resultados de ejercicios anteriores	2.908.542	2.923.732	-15.190
Resultado del ejercicio	105.614	15.270	90.344
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones asociadas	40.818	40.818	0



Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	187.242	150.919	36.323
---	---------	---------	--------

Cifras expresadas en millones de pesos COP

### 27.1. Capital

El capital de EMCALI EICE ESP está compuesto por la combinación entre recursos propios y endeudamiento, la empresa está condicionada a lo estipulado en el “Otro sí No. 1 correspondiente al Acuerdo de Pago entre la Nación y EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, el cual establece que EMCALI se abstendrá de celebrar operaciones de crédito público sin el previo concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en su calidad de acreedor.

En consecuencia, cada que se considere que una inversión generará más valor a la empresa en la medida que sea formulada con recursos de deuda, se deberá estructurar y presentar el proyecto ante la Nación para su aprobación. Al cierre de este trimestre EMCALI no cuenta con saldos de operaciones crediticias celebradas con entidades financieras.

### Capital Fiscal

EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado cuyo propietario es el Municipio de Santiago de Cali, es una empresa no societaria, por lo que el capital social no está compuesto por acciones, cuotas de interés, sino por acciones, partes de interés, el capital fiscal corresponde al aporte del Distrito de Santiago de Cali en 1931 para constituir la Empresa.

Composición del Capital Fiscal según las Unidades de Negocios o Segmento de Operación de EMCALI EICE E.S.P. con la Administración distribuida:

UNIDAD DE NEGOCIO	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACION
Acueducto	155.194	155.194	0
Alcantarillado	174.820	174.820	0
Telecomunicaciones	22.765	22.765	0
Energía	272.571	272.571	0
<b>OTRAS RESERVAS</b>	<b>625.350</b>	<b>625.350</b>	<b>0</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

No se presentó variación en el capital fiscal al 30 de junio de 2025, para el 2023 la variación se genera por las siguientes fuentes de Capitalización:



Mediante la Resolución Nro. 011 del 29 de marzo de 2023 y demás documentación complementaria que se amplía en la Nota 27.3.2, el COMFIS aprobó la distribución de Excedentes Financieros de las vigencias 2013 a 2018 y del Año 2021 solicitada por el Distrito de Santiago de Cali, a continuación, se presenta los conceptos y valores asignados a EMCALI:

#### Fuentes de la Capitalización:

1.- Capitalización: - a) Por aplicación de lo indicado en el Parágrafo Único del Artículo 9 del Acuerdo 34 de 1999, y el Artículo 10 de la Resolución JD Nro. 001 de octubre del 2020, Literal D. Numeral 2, en relación a la depuración de conceptos generados por aplicación de la regulación contable por \$ 361.344 millones, b).- Asignación según lo indicado en la Resolución Nro. 011 del 29 de Marzo de 2023, así Artículo 2, se asigna específicamente \$ 100.000 millones para reposición de vehículos operativos y de línea amarilla, destinados para la adquisición de Equipos de Cómputo de última generación.

2. Asignación realizada por el COMFIS en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 216 del Acuerdo 438 del Municipio de Santiago de Cali del 2018 según informes presentados para tal propósito por \$ 49.456 millones correspondiente al 20% Utilidades Depuradas según parágrafo único del Artículo 9 del Acuerdo 34 de 1999.

En consecuencia, por efecto de capitalización a favor de EMCALI E.I.CE. E.S.P por diferentes conceptos, se reclasificaron de los Resultados de Vigencias Anteriores a Capital Fiscal la suma de \$ 510.800 millones.

#### 27.2. Reservas

La composición de la reserva según las Unidades de Negocios de EMCALI EICE E.S.P. es:

##### Otras Reservas

UNIDAD DE NEGOCIO	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
Acueducto	62.167	62.167	0
Alcantarillado	225.272	225.272	0
Energía	61.239	61.239	0
Telecomunicaciones	119.556	119.556	0
<b>OTRAS RESERVAS</b>	<b>468.235</b>	<b>468.235</b>	<b>0</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Las Reservas están conformadas por los siguientes conceptos:

1.- Reservas para reposición, rehabilitación y extensión de redes, éstas fueron deducidas de los



resultados de los períodos desde el año 1995 para cumplir con lo requerido en el Artículo 17 (Parágrafo 2), Artículo 24.2 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 211 del Estatuto Tributario, ésta deducción en el aspecto tributario le permitió a la empresa el tratamiento de Rentas Exentas en las vigencias fiscales en las cuales se realizaron las respectivas apropiaciones para la reserva antes mencionada.

2.- la Reserva para la depreciación acelerada por Exceso Fiscal vs. Contable realizada en el año 2004, su apropiación también tuvo efecto fiscal para cumplir con lo establecido en el artículo 130 del E.T., a la fecha de presentación de los Estados Financieros el mencionado artículo fue expresamente derogado por el artículo 376 de la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016, al cierre del año 2019, continua sin vigencia fiscal el derogado Artículo 130 del E.T. y,

3.- Reserva Legal: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 452 del Código de Comercio y el acuerdo 438 de 2018 Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Especial de Santiago de Cali, se ha constituido, para la vigencia fiscal correspondiente al año 2024, una reserva legal por un monto de \$1.673 millones. Esta reserva tiene como finalidad proteger el patrimonio social general de la Empresa y se destinará a cubrir las pérdidas de los ejercicios futuros, en caso de que las reservas previamente constituidas para tal fin resulten insuficientes.

Las Reservas antes mencionadas están a disposición de la Junta Directiva para ser liberadas o destinadas a otros propósitos que requiera la Empresa, como plan de inversión, enjugar pérdidas, etc.

### **27.3. Resultados de Ejercicios Anteriores**

Las utilidades retenidas representan los resultados acumulados por el desempeño de la empresa de períodos anteriores hasta el año 2023.

En atención a lo indicado en el Numeral 3 del Instructivo C.G.N. Nro. 001 del 18 de Diciembre de 2018, también fueron reclasificados en el año 2019 a la Cuenta de Resultados Retenidos, los saldos de la Cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación Contable emitido por la Contaduría General de la Nación para entidades del sector oficial, los valores reclasificados a futuro no serán susceptible de ser distribuibles como excedentes financieros durante el período de aplicación de este, hasta que no se haga efectiva o se realice la entrada de los correspondientes recursos, lo anterior dado que los ajustes fueron producto del cambio de las bases de reconocimiento y medición, y sólo ocurrieron en el año 2015 cuando se aplicó la Nueva Regulación Contable emitida para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan, ni Administran Ahorro del Público, los ajustes fueron solo para efectos contables, no surgieron de la actividad normal de la empresa..

Mediante concepto Nro. 20192000029661 del 18 de Julio de 2019, la Contaduría General de la Nación emitió doctrina e indicó entre otros aspectos, que el Resultado generado por la Convergencia no será objeto de distribución, constitución de Reservas, ni Capitalizaciones, hasta que no se realicen los resultados allí reconocidos.



### 27.3.1. El impacto por la convergencia al Marco Normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores

La aplicación del Instructivo C.G.N. Nro. 001 de septiembre 8 de 2014, emitido para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, generó en el patrimonio como consecuencia de la transición al Modelo de Convergencia a NIIF C.G.N, los siguientes efectos:

ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	VALOR
Efectivo y equivalentes al efectivo	1
Inversiones e Instrumentos en Derivados	125.571
Cuentas por Cobrar	(7.820)
Préstamos por Cobrar	(234)
Inventarios	2.680
Propiedad, Planta y Equipo	1.580.152
Activos Intangibles	1.039
Propiedades de Inversión	5.490
Otros Activos	16.238
Préstamos por Pagar	(55.555)
Cuentas por Pagar	4.913
Provisiones	38.815
Otros Pasivos	39.239
Otros Impactos por Transición (1)	1.018.266
<b>Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación</b>	<b>2.768.794</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

(1) Corresponde a reclasificaciones de cuentas del Patrimonio que fueron eliminadas según el Instructivo C.G.N. Nro. 02 de septiembre de 2014, conceptos como Patrimonio Público Incorporado, Superávit por Donaciones, Revalorización del Patrimonio, Efecto del Saneamiento Contable Ley 716 del 2001, Resultados Acumulados por Exposición a la Inflación.



### Impacto por la Transición al Nuevo Marco Regulación por Segmento de Operación.

UNIDAD DE NEGOCIO	A JUNIO 2025	A MARZO 2025
Acueducto	586.459	586.459
Alcantarillado	1.633.036	1.633.036
Telecomunicaciones	419.323	419.323
Energía	129.976	129.976
<b>TOTALES</b>	<b>2.768.794</b>	<b>2.768.794</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

#### 27.3.2. Correcciones

En atención al Numeral 4.3 corrección de errores del Capítulo VI normas para la presentación de estados financieros y revelaciones, de la Contaduría General de la Nación, aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, así como la doctrina contable pública y los lineamientos impartidos en el catálogo de cuentas, desde el año 2015 en los resultados retenidos también se registran corrección de ajustes generados por los reconocimientos, y/o mediciones de operaciones relacionadas con ingresos, costos y gastos que no fueron incorporadas en la contabilidad en el período contable en el cual fueron realizados los hechos económicos. A continuación, se detallan los más relevantes:

- 1.-Reclasificación de valores de Nómina por valor de \$ 5.981 millones- que corresponden a la vigencia anterior
2. Contabilización de \$ 6.911 millones relacionado con el registro de la aplicación del Método de Participación Patrimonial correspondiente a las inversiones que posee la entidad en la empresa Central de Transportes, de acuerdo a los estados financieros emitidos por dicha entidad al 31 de diciembre de 2024.
3. Valor de \$1.242 millones corresponde a la legalización del traslado de contratos del proceso al fijo, así como también reclasificación de la depreciación de la vigencia anterior.
1. Valor de \$ 473 millones que corresponde a la legalización del traslado de contratos del proceso al fijo, así como también reclasificación de la depreciación de la vigencia anterior.

#### 27.3.3. Conciliación de los Resultados de Ejercicios Anteriores

El movimiento de las utilidades retenidas a 30 de junio de 2025 vs marzo de 2025 es:



DESCRIPCIÓN	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACION
Saldo en Libros a 1 de abril 2025	2.923.732	2.907.444	16.288
Utilidad o (Pérdida) Neta del período transferida a resultados de ejercicios anteriores acumulados	0	16.727	-16.727
Ajustes de Ejercicios Anteriores Corrección de Errores	-15.190	-439	-14.751
Reserva Legal		0	
Distribución Excedentes-EMCALI-(1)		0	
Distribución Excedentes-Distrito Especial Santiago de Cali		0	
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>2.908.542</b>	<b>2.923.732</b>	<b>-15.190</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral la variación al 30 de junio de 2025 versus 31 de marzo de 2025 por Unidades de Negocios:

#### 27.3.4. Resultados de Ejercicios Anteriores por Segmento de Operación

UNIDAD DE NEGOCIO	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
Acueducto	809.763	811.704	-1.941
Alcantarillado	1.183.724	1.183.872	-148
Energía	1.228.120	1.236.332	-8.212
Telecomunicaciones	(313.065)	(308.176)	-4.889
<b>TOTALES</b>	<b>2.908.542</b>	<b>2.923.732</b>	<b>-15.190</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

#### 27.4. Resultados del Ejercicio por Unidades de Negocio-Estado de Resultado Integral.

UNIDAD DE NEGOCIO	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
Acueducto	20.760	2.375	18.385
Alcantarillado	21.249	3.445	17.804



Energía	134.961	64.928	70.033
Telecomunicaciones	-71.356	-55.478	-15.878
<b>TOTALES</b>	<b>105.614</b>	<b>15.270</b>	<b>90.344</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Adicional la gestión Operacional de la Empresa, los conceptos relevantes que impactaron significativamente el resultado al 30 de junio de 2025, fueron:

Para el mes de junio se observa una leve disminución de los ingresos operacionales del 1.7%, fundamentalmente por la disminución de los ingresos del Negocio de energía que a pesar del incremento en el número de suscriptores en el mercado regulado, evidencia un menor consumo en kilovatios de energía. Lo anterior unido al tema de la reducción en los ingresos de cobertura en los contratos de energía originaron que los ingresos del Negocio de energía disminuyeran en 60.007mlls.

La utilidad operacional refleja una leve disminución de 563 Mills, a pesar de que tanto los ingresos ordinarios operacionales y los costos de ventas tuvieron un decrecimiento similar (1.7%), los ingresos Diversos operacionales (derivados con fines de cobertura) decrecieron en una mayor proporción.

Los Costos de ventas disminuyeron en la misma proporción que bajaron los ingresos operacionales para el mes de junio de 2025, el decrecimiento corresponde al efecto neto entre la disminución en los Costos de energía (109.620), Servicios públicos y fuerza eléctrica (8.605 Mills), Costos de materiales (2.140), Costos de conexión (1.735 Mills), depreciación (6.834 Mills) y el aumento en los costos de : Seguros 31.465mlls, Honorarios y remuneración servicios técnicos 51.716 Mills, costos de personal 1.566 Mills, peajes 3.025 Mills, publicidad y propaganda 1.678 millones y vigilancia y seguridad 1.394 Mills.

Mayor valor en los Ingresos no Operacionales de 14.871mlls, conformado por mayor valor en los ingresos financieros **12.361 Mills** (Mayor valor Intereses. Dividendos y participación 6.924 Mills, encargo fiduciario 7.645 Mills, interés mora 873 Mills e interés financiación energía 267 Mills, interés de financiación acueducto 90 Mills, interés de financiación alcantarillado 108 Mills y disminución en rendimientos recursos entregados en administración (2,303 Mills) y encargo fiduciario No 31-2057(1.175mlls)); menor valor ganancias por aplicación del método de participación patrimonial en asociadas **229 Mills**; mayores valores en reversión de provisiones litigios y demandas **1.848 Mills** y en ingresos diversos **892mlls**.

Los Gastos no operacionales menor valor de (9.155mlls), conformado por el efecto neto mayor valor gastos de pensionados de 14.272 Mills y menores valores en los conceptos de comisiones servicios financieros (-1,941 Mills), gastos financieros MHCP (- 17.229mlls) y gastos diversos (-4,257mlls).

Al 30 de junio EMCALI, se observa que los ingresos y los costos operacionales tuvieron un comportamiento similar, reflejando una utilidad operacional que no vario con respecto al año anterior.

Sin embargo, se refleja una utilidad neta de 20.716 millones, como resultado de mayores ingresos no operacionales y menores gastos no operacionales durante el ejercicio contable.



## 27.5. Ganancias o (Pérdidas) Netas por Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Posempleo- Estado de Situación Financiera

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios de Posempleo representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo de beneficios definidos, incluye también el efecto neto del impuesto diferido generado por estos conceptos del ORI.

DESCRIPCIÓN	A JUNIO 2025	A MARZO 2025	VARIACIÓN
Ganancias o (Perdidas) Actuariales por planes de Beneficios Post-Empleo	824,430	-824,430	0
Ganancias o (Perdidas) por Actualización de los Activos del plan de Beneficios Post-Empleo	1,011,672	975,349	36.323
<b>TOTALES</b>	<b>187,242</b>	<b>150,919</b>	<b>36.323</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Durante el primer semestre de 2025 se presentaron ganancias por \$36.323 por concepto de valorizaciones de los recursos del plan de activos para el pago de las pensiones.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

DESCRIPCIÓN	A JUNIO 2025	A JUNIO 2024	VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>1.733.982</b>	<b>1.763.676</b>	<b>-29.694</b>
Venta de bienes	916	692	224
Venta de servicios	1.724.616	1.695.444	29.172
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Ingresos de actividades Ordinarias			
Ingresos Diversos (Operacionales)	8.450	67.540	-59.090

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Los ingresos por actividades ordinarias para EMCALI representan los ingresos operacionales producto del cumplimiento del objeto social en los negocios de acueducto, alcantarillado, energía, telecomunicaciones.



El arrendamiento operativo por uso de la Infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones y los ingresos por cobertura de precio compra de energía (Ganancia por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo) fueron catalogados como Ingresos Operacionales, independiente del código contable en el cual se reconozcan, lo anterior considerando que todos los hechos económicos relacionados con estos conceptos tienen en el Estado de Resultado Integral la connotación de operacional, en el primer semestre del año 2025 se realizó modificación en los contratos de compra de energía por lo que no se generaron ingresos por cobertura de precio compra de energía.

### 28.1. Ingresos de Actividades Ordinarias (Operacionales)

DESCRIPCIÓN	A JUNIO 2025	A JUNIO 2024	VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (OPERACIONALES)</b>	<b>1.733.982</b>	<b>1.763.676</b>	<b>-29.694</b>
<b>Venta de bienes (1)</b>	<b>916</b>	<b>692</b>	<b>224</b>
Bienes comercializados	2.389	2.683	-294
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	-1.473	-1.991	519
<b>Venta de servicios (2)</b>	<b>1.724.616</b>	<b>1.695.444</b>	<b>29.172</b>
Servicio de energía	1.200.099	1.198.962	1.137
Servicio de acueducto	246.575	233.984	12.591
Servicio de alcantarillado	233.880	220.934	12.946
Servicios de comunicaciones	4.559	5.206	-647
Servicio de telecomunicaciones	49.012	46.474	2.538
Servicios informáticos	60	60	0
Otros servicios	7.700	7.218	481
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB)	-17.268	-17.393	125
<b>INGRESOS DIVERSOS OPERACIONALES</b>	<b>8.450</b>	<b>67.540</b>	<b>-59.090</b>
Arrendamiento operativo	8.359	7.841	518
Ganancias por Valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura	91	59.699	-59.608

Cifras expresadas de millones de pesos COP

#### (1) Venta de Bienes

Con su saldo a junio 30 de 2025 por valor de \$916 millones que corresponden a la venta de



medidores de agua en un 0,40% y luz en un 99,60%. Igualmente, dentro de la venta de bienes se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base a las ventas de nuevos servicios. Presentan un incremento con respecto al primer semestre del año 2024 por valor de \$224 millones, principalmente en el negocio de energía, el servicio de acueducto disminuye en menor proporción; las devoluciones, rebajas y descuentos presentan una disminución de \$519 millones con respecto del primer semestre del año 2024.

## (2) Venta de Servicios

**Prestación de Servicio de Energía** corresponde al servicio Energía Eléctrica prestado a los clientes del mercado regulado y no regulado, incluye también el saldo del Uso de redes y líneas del sistema de distribución Local SDL, Sistema de Transmisión Regional STR, cargos por conexión, incluye los servicios prestados al Alumbrado Público al Municipio de Santiago de Cali, entre otros, en el primer semestre del año 2025 se registraron ingresos por venta del servicio por valor de \$1.200.099 millones, con un incremento con respecto a junio 30 de 2024 de \$1.137 millones.

El consumo facturado del comercializador de Energía entre estos dos periodos disminuyo un 4,4% de \$1.125.443 a \$1.076.048 millones. El consumo facturado en el mercado regulado disminuyo un 5,1 % de \$890.639 a \$844.915 millones. El consumo facturado en el mercado no regulado disminuyo un 1,6% de \$234.804 a \$231.133 millones. El valor facturado por uso de infraestructura se incrementó un 10,4% de \$6.264 a \$6.913 millones.

**Prestación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado**, corresponde a servicio prestado a los clientes facturando el cargo fijo y cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (en adelante CRA) el cargo fijo se cobra por suscriptor que corresponde al costo medio de administración y el cargo por consumo se cobra de acuerdo con la cantidad de metros cúbicos consumidos y se compone del costo medio de administración y el de inversión del mercado regulado y no regulado, están reconocidos en los Estados Financieros por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, poseen plazos hasta de 30 días para su pago.

Igualmente se reconocen cuentas de ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido, para el primer semestre del año 2025 se registraron ingresos por venta del servicio de acueducto por valor de \$246.575 millones, presentando un incremento de \$12.591 millones, con respecto a junio 2024 y para el primer semestre del año 2025 se registraron ingresos por venta del servicio de alcantarillado por valor de \$233.880 millones, presentando un incremento de \$12.946 millones, con respecto a junio 2024.

El consumo facturado de Acueducto entre estos dos periodos se incrementó un 4,8% de \$181.444 a \$190.099 millones. El consumo facturado en el Alcantarillado aumento un 4,4% de \$192.957 a \$201.518 millones.



**Prestación del servicio Comunicaciones**, que corresponde al servicio de Televisión IP, las tarifas se cobran con planes determinados por la Empresa, con plazos hasta de 30 días para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base de los nuevos servicios, en el primer semestre del año 2025 se registraron ingresos por valor de \$4.559 millones con una disminución por valor de \$647 millones, con respecto a junio 30 de 2024.

**Prestación del Servicio de Telecomunicaciones**, se reconocen los ingresos efectivos provenientes al servicio de Telecomunicaciones a suscriptores, los consumos de telefonía son reconocidos por minutos (Min), la liquidación de los servicios de telefonía corresponde a: valor total = cantidad minutos (consumo del mes) x valor unitario (tarifa), total a pagar por servicio = valor total, están clasificados al costo por el valor de la transacción, con plazos hasta de 30 días para su pago.

Dentro del saldo, se reconocen ingresos estimados según estadísticas históricas de facturación mensual, ya que la facturación se realiza mes vencido. Igualmente se reconocen los ingresos provenientes al servicio de Valor Agregado como Internet, Red de Datos, REDSI y Red inteligente, en planes de datos (minutos/velocidad), Interconexión facturados a los operadores de Larga distancia y telefonía móvil por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, con plazos hasta de 30 días para su pago, en el primer semestre del año 2025 se registraron ingresos por valor de \$49.012 millones con un aumento por valor de \$2.538 millones, con respecto a junio 30 de 2024.

El valor facturado de línea básica de Telecomunicaciones entre estos dos periodos disminuyó un 28.01% de \$8.826 a \$6.348 millones. El valor facturado de PBX - RDSI disminuyó un 7,2% de \$2.925 a \$2.715 millones. El valor facturado de internet se incrementó un 18,1% de \$21.097 a \$24.907 millones. El valor facturado por televisión se disminuyó un 7,6% de \$4.976 a \$4.597 millones.

Servicios Informáticos, en el primer semestre del año 2025 se registraron ingresos por valor de \$60 millones, no se genera variación con respecto al mismo periodo del año 2024. millones.

Otros Servicios tales como Asistencia técnica, Publicidad y Propaganda entre otros, en el primer semestre del año 2025 se registraron ingresos por valor de \$7.700 millones, con un aumento respecto a junio 2024 por valor de \$481 millones.

El arrendamiento operativo para el primer semestre del año 2025 se registró el valor de \$8.359 millones, aumento con respecto a junio 2024 en \$518 millones.

Para el primer semestre del año 2025 no se generaron ingresos por cobertura del precio de compra de energía, presentando así una disminución de \$49.047 millones con respecto al año anterior originada por el cambio de facturación según establecido en las cláusulas del contrato. Los ingresos de cobertura del precio de compra de energía por el principio contable de asociación son un menor valor de compra, cuando hay reintegros es porque se compró en bolsa



a precios más altos que los de los contratos, los reintegros son el mecanismo complementario, para garantizar que la compra se realiza a los precios pactados en los contratos. Solamente se tiene el beneficio del ahorro del costo de las estampillas locales cuando hay reintegros por contratos, para el año 2025 se pactó con el proveedor realizar la facturación del total de la compra de energía según disposiciones establecidas en las cláusulas del contrato, por lo tanto, no se genera ingresos por este concepto.

Las devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB) tuvieron un incremento para el primer semestre del año 2025 por valor de \$17.268 millones, la variación más representativa se encuentra en el servicio de Energía con un aumento de \$2.455 millones y en el negocio de telecomunicaciones una disminución de \$3.549 millones con respecto al año anterior.

## 28.2 Ingresos No Operacionales

DESCRIPCIÓN	A JUNIO 2025	A JUNIO 2024	VARIACIÓN
Otros Ingresos	100.904	86.033	14.871
Financieros (1)	94.065	81.704	12.361
Ingresos Diversos (2)	4.988	4.097	892
Ganancias por la aplicación del MPP de inversiones en asociadas	0	229	-229
Reversión provisiones	1.851	3	1.848

Cifras expresadas de millones de pesos COP

### Otros Ingresos

En el primer semestre del año 2025 se registraron otros ingresos por el valor de \$100.904 millones, estos ingresos incluyen ingresos financieros, ingresos diversos tales como: Cuotas partes de pensiones, fotocopias, arrendamiento operativo, sobrantes, aprovechamientos, indemnizaciones y otros ingresos diversos, también incluyen ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas, impuesto a las ganancias diferido, reversión de las pérdidas por deterioro de valor y reversión de provisiones, tuvieron un aumento con respecto a junio de 2024 por valor de \$14.871 millones.



**(1) Ingresos Financieros**

DESCRIPCIÓN	A JUNIO 2025	A JUNIO 2024	VARIACIÓN
<b>Financieros</b>	<b>94.065</b>	<b>81.704</b>	<b>12.361</b>
Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo (1.1)	54.744	47.819	6.925
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	7	9	-2
Rendimientos sobre recursos entregados en administración (1.2)	24.135	20.003	4.132
Otros intereses de mora (1.3)	10.358	9.486	872
Rendimiento de cuentas por cobrar al costo (1.4)	4.821	4.387	434

Cifras expresadas en millones de pesos COP

(1.1) En el primer semestre del 2025 se registraron ingresos por intereses, dividendos y participaciones de por valor de \$54.744, comparado con el primer semestre del año 2024 se tenía reconocido dividendos por valor de \$47.819, presentando un incremento de \$6.925.

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A JUNIO 2024	VARIACION
<b>ENTIDAD</b>	<b>54.744</b>	<b>47.819</b>	<b>6.925</b>
GASES DE OCCIDENTE SA	9.990	7.485	2.505
PLAZA DE TOROS SA	0	0	0
CELSIA COLOMBIA SA	40.334	40.334	0
COMUNICACIÓN CELULAR SA	4.419	0	4.419

Cifras expresadas en millones de pesos COP

(1.2) Los rendimientos sobre recursos entregados en administración presentaron un aumento de \$4.132 millones en el primer semestre del año 2025, debido principalmente al flujo de recursos; la tasa de interés promedio del año 2025 fue de 8,64% E.A. y para el año 2024 fue de 8% E.A.

(1.3) Otros intereses de mora reflejan un incremento de \$872 millones con respecto al año anterior. En el año 2025 se registraron intereses de mora en los servicios de acueducto, alcantarillado, energía y telecomunicaciones por valor de \$10.358 millones siendo el más representativo el servicio de energía.



(1.4) Los rendimientos de cuentas por cobrar al costo presentaron un incremento de \$434 millones con respecto al año anterior. En el año 2025 se registraron intereses de financiación de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía y telecomunicaciones por valor de \$4.821 millones siendo el más representativo el servicio de energía.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A JUNIO 2024	VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>370.110</b>	<b>380.514</b>	<b>-10.404</b>
De Administración y Operación	159.782	169.647	-9.865
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	14.886	12.975	1.911
Contribuciones Diversas	14.547	10.590	3.957
Otros Gastos	122.961	132.114	-9.153
Provisión Impuesto de Renta	57.934	55.188	2.746

Cifras expresadas en millones de pesos COP

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A JUNIO 2024	VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>159.782</b>	<b>169.647</b>	<b>-9.864</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>159.782</b>	<b>169.647</b>	<b>-9.864</b>
Sueldos y Salarios	28.647	26.792	1.855
Contribuciones Imputadas	338	398	-60
Contribuciones Efectivas	17.349	16.988	361
Aportes sobre la Nómina	1.027	336	691
Prestaciones Sociales	26.378	28.274	-1.896
Gastos de Personal Diversos	5.944	5.444	500
Generales	51.804	63.522	-11.718
Impuestos, Contribuciones y Tasas	28.296	27.893	403

Cifras expresadas en millones de pesos COP



Al finalizar el segundo trimestre del año 2025 el total de gastos tuvo una disminución del 2.73% con respecto al mismo periodo del año anterior, como resultado del efecto neto entre el aumento de las provisiones por contribuciones a los entes de control en un 37.37% y la disminución de los gastos de administración y ventas en un 5.81%, así como la disminución de los otros gastos en un 6.93%, en donde los gastos financieros disminuyeron en un 63.72% durante el último trimestre.

Al detallar los gastos de administración, operación y ventas se evidencia que su disminución se origina en la cuenta de gastos generales en donde la mayor participación corresponde a la cuenta de seguros por \$ 13.429 millones por efectos de reclasificación del gasto al costo, reparaciones en \$ 949 millones, gastos de comunicaciones y transporte en \$541 millones y publicidad en \$ 490 millones como los más representativos.

## 29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

DESCRIPCIÓN	A JUNIO 2025	A JUNIO 2024	VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>14.886</b>	<b>12.975</b>	<b>1.911</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>2.032</b>	<b>2.161</b>	<b>-129</b>
De Propiedades, Planta y Equipo	2.031	2.099	-68
De Propiedades de Inversión	0	62	-61
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>1.799</b>	<b>496</b>	<b>1.302</b>
De Activos Intangibles	1.799	496	1.302
<b>PROVISIÓN</b>	<b>7.834</b>	<b>10.318</b>	<b>-2.484</b>
De Litigios y Demandas	7.834	10.318	-2.484
Provisiones Diversas	3.222	0	3.222

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones se incrementaron el 14.7% fundamentalmente por la amortización de los activos intangibles y por la reclasificación de las demandas de jubilados de la parte operacional a la no operacional.

DESCRIPCIÓN	A JUNIO 2025	A JUNIO 2024	VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>14.547</b>	<b>10.590</b>	<b>3.957</b>
Contribuciones Diversas (SSPD-Comisiones de Regulación)	14.547	10.590	3.957

Cifras expresadas en millones de pesos COP

El rubro provisión contribuciones diversas incluye las provisiones de pago a los entes de control como la Superintendencia de Servicios Públicos, el FONTIC, la CREG y la Supervigilancia.



### 29.2.1 Gastos Provisión Litigios y demandas

El Gasto de Provisión Litigios y Demandas está sujeto al registro de las novedades que surjan durante el periodo; como son los cambios en la probabilidad de éxito y/o modificación en la cuantía de cada proceso según análisis del abogado encargado, así como las sentencias a favor o en contra de la compañía expedidas por los diferentes Juzgados de la ciudad. Esta información es suministrada por la Dirección Jurídica de la Compañía.

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A JUNIO 2024	VARIACIÓN
<b>PROVISION DE LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>7.834</b>	<b>10.318</b>	<b>-2.484</b>
ADMINISTRATIVAS	1.663	4.006	-2.343
LABORALES	6.171	6.312	-141

Cifras expresadas en millones de pesos COP

### 29.3. Otros Gastos

DESCRIPCIÓN	A JUNIO 2025	A JUNIO 2024	VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>122.960</b>	<b>132.115</b>	<b>-9.156</b>
COMISIONES	1.105	3.046	-1.941
FINANCIEROS	31.861	49.090	-17.229
OTROS GASTOS DIVERSOS	6.056	10.313	-4.257
PENSIONES DE JUBILACION PATRONALES	83.938	69.667	14.271

Cifras expresadas en millones de pesos COP

La cuenta de Otros gastos tuvo una disminución del 6.93% por el efecto neto de las variaciones que tuvieron las cuentas que lo componen, en donde la disminución de los gastos financieros de intereses por \$17.229 millones en la deuda con la nación y de los otros gastos diversos de \$4.257 millones, atenuaron el incremento de los gastos asociados a las pensiones de jubilación y las sentencias de los jubilados que tuvieron un incremento del 20.49%, equivalente a \$ 14.271 mm de un año a otro.

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

### Composición

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	A JUNIO 2024	VARIACIÓN
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>1.359.162</b>	<b>1.384.297</b>	<b>-25.135</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>	<b>2.320</b>	<b>3.090</b>	<b>-770</b>



Bienes Comercializados	2.320	3.090	-770
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>1.356.842</b>	<b>1.381.207</b>	<b>-24.365</b>
Servicios públicos	1.356.842	1.381.207	-24.365

Cifras expresadas en millones de pesos COP

### 30.1. Costo de Ventas de Bienes

Los costos de ventas de bienes incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como accesorios y otros bienes asociados a los servicios.

<i>DESCRIPCION</i>	<i>A JUNIO 2025</i>	<i>A JUNIO 2024</i>	<i>VARIACIÓN</i>
<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>	<b>2.320</b>	<b>3.090</b>	<b>-770</b>
<b>BIENES COMERCIALIZADOS</b>	<b>2.320</b>	<b>3.090</b>	<b>-770</b>
Medidores de Agua, Luz y Gas	2.320	3.090	-770

Cifras expresadas en millones de pesos COP

### 30.2. Costo de Ventas de Servicios

Los costos de ventas por servicios disminuyeron un 1.8% de un año a otro como resultado del efecto neto que tuvo la disminución de los costos del Servicio de Energía del 5.3% y de Telecomunicaciones en 15% y el incremento de los costos del negocio de Acueducto en un 18.1% y Alcantarillado del 21.9%.

El costo del servicio de Energía participa con el 75% del total de los costos para la venta de servicios que ofrece la Empresa y esto se debe al valor que tiene el costo de la energía en el mercado mayorista.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>A JUNIO 2025</b>	<b>A JUNIO 2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>1.356.842</b>	<b>1.381.207</b>	<b>-24.365</b>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>1.356.842</b>	<b>1.381.207</b>	<b>-24.365</b>
Energía	1.017.575	1.074.888	-57.313
Acueducto	139.547	118.138	21.409
Alcantarillado	131.485	107.883	23.602
Telecomunicaciones	68.235	80.298	-12.063

Cifras expresadas en millones de pesos COP



### NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

DESCRIPCION	A JUNIO 2025	%	A JUNIO 2024	%
MATERIALES	16.816	1,24%	18.740	1,36%
GENERALES	1.093.071	80,56%	1.107.868	80,21%
SUELDOS Y SALARIOS	70.664	5,21%	67.387	4,88%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	500	0,04%	453	0,03%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	16.532	1,22%	15.638	1,13%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.025	0,08%	489	0,04%
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	69.408	5,12%	76.168	5,51%
IMPUESTOS	928	0,07%	3.386	0,25%
PRESTACIONES SOCIALES	79.192	5,84%	83.291	6,03%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	8.707	0,64%	7.789	0,56%
<b>TOTAL COSTOS DE TRANSFORMACION</b>	<b>1.356.842</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.381.207</b>	<b>100,00%</b>

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Los costos de transformación detallan los costos que conforman el valor de la prestación de los servicios que presta la Empresa. Dentro de los mismos encontramos los costos generales que equivalen al 80.56% de dichos costos y que incluyen los costos de conexión, fuerza eléctrica, honorarios, servicios públicos y los costos por la compra de energía como lo más relevante, así mismo los costos de personal y sus anexos como son los salarios, contribuciones imputadas y efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y los gastos de personal diversos que al totalizarlos participan con el 13.02% y que se incrementaron de un año a otro en un 0.34%.

Para resaltar que del total de los costos generales de los servicios por \$ 1.093.071 millones, el Negocio de Energía participa con el 86.62% con un valor de \$ 946.822, Alcantarillado con el 5.85%, Acueducto 4.92% y Telecomunicaciones 2.61%.

Se evidencia una disminución en los costos de compra de energía de \$ 109.620 millones de un año a otro porque el precio de la energía en bolsa bajó por efectos de la oferta y la demanda en la que el clima se constituye como un factor determinante. Durante el mes de junio de 2025 el precio de bolsa fue significativamente más bajo con respecto al mismo mes del año anterior que pasó de \$ 280.06 el valor del kWh en 2024 a \$111.92 en 2025. De acuerdo con lo anterior, el menor precio en bolsa de energía, la menor variación del IPP con relación a lo esperado y la menor demanda han ocasionado que la ejecución presupuestal sea menor en el año 2025 comparada con el 2024.



Debido a inconvenientes en el mercado de energía mayorista, los contratos con despacho asociado al precio de bolsa fueron ajustados a despacho obligatorio y por lo tanto este año no se presentarán reintegros significativos por coberturas de contratos de energía.

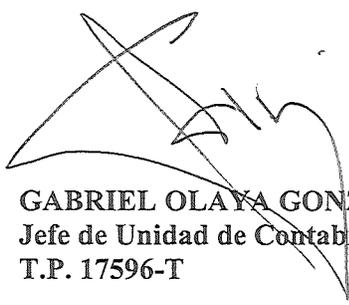
Con ocasión del fuerte invierno hasta la fecha, se espera que esta situación de menor ejecución se mantenga en los próximos meses.

En términos generales, cuando el precio de la energía en bolsa disminuye, se incrementa la necesidad de cubrir las diferencias operativas del sistema a través del mecanismo de restricciones, lo que genera mayores cargos por este concepto. Esto ocurre porque el sistema debe recurrir a unidades de generación fuera del orden económico más eficiente, para garantizar la seguridad y el equilibrio del despacho.

#### **Certificación Nota a los Estados Financieros**

En cumplimiento de lo indicado en el numeral 5.2 de la resolución 356 del 30 de diciembre del 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, referente a la publicación, se firman las presentes Notas a los Estados Financieros, en la carpeta de los Estados Financieros de la Vigencia 2025 reposan los Originales Firmados.

  
**ROGER MINA CARBONERO**  
Representante Legal  
CC. No.1.130.625.393

  
**GABRIEL OLAYA GONZALEZ**  
Jefe de Unidad de Contabilidad  
T.P. 17596-T

EMCALI  
GERENCIA GENERAL

25 AGO 2025

HORA: 9:20am  
LM